



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**LA EDUCACIÓN COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN
DEL ALCOHOLISMO EN ADOLESCENTES, EL CASO DE
LAS SECUNDARIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO
FEDERAL**

TESINA

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA
MARISOL DÍAZ HERRERA**

**ASESORA:
DOCTORA CLAUDIA B. PONTÓN RAMOS**

MÉXICO, D.F, 2012.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

Gracias Dios porque siempre que le pido lo que quiero, en respuesta Él me da lo que necesito y es así como ha traído a mi vida las personas correctas y las vivencias necesarias para ser quien soy.

A mis padres les agradezco el apoyo que siempre me han dado, pero sobre todo por el ejemplo de constancia, honradez y disciplina con la que conducen su vida, son los mejores papis del mundo y me dieron la mejor de las herencias como siempre lo desearon.

A ti mi amado Ovi, que llegaste a mi vida para recordarme tantas cosas que olvidamos en el camino de la vida, me recordaste que valgo mucho porque soy mujer y soy capaz de lograr todas mis metas y cuando pienso que no puedo siempre estás ahí para apoyarme, eres el mejor esposo.

A ti hijo mío Joaquín, mi niño hermoso que desde el primer día que supe de tu existencia te comencé a amar tanto que no puedo explicarlo, eres tan pequeño y tienes tantas ganas de vivir que eres mi más grande inspiración y mi razón de ser, juntos y unidos terminamos este proyecto gracias por tu fortaleza mi amor.

A mis hermanos porque me inyectan mucha energía y felicidad, mis amados compañeros de aventuras.

A la UNAM, en especial a su Facultad de Filosofía y Letras por su generosidad académica.

A todos los profesores de la carrera de Pedagogía con los que tomé clases y en especial a mi asesora la Doctora Claudia Pontón, a mis sinodales, Licenciada Rosa Lezama, Doctora Sara Gaspar, Maestra Laura Ortega y Maestro Guillermo Martínez.

Gracias a ti mi querida amiga Berenice Gómez porque sin ti y tú gran amor a la Pedagogía nada de esto hubiera sido posible.

Hay tantas personas que me apoyaron directa e indirectamente y a quienes quiero agradecer, Victor Cedillo, Bruno Ascencio, Lorena Medina, mis compañeras del PAT, a todos muchas gracias.

Índice

Introducción	6
Capítulo I. Adolescentes y alcoholismo	
1.1 Características generales de la adolescencia.....	11
1.1.1 Ruptura del medio familiar.....	14
1.1.2 Una doble vida.....	17
1.2 ¿Qué es el alcoholismo?.....	27
1.3 Los adolescentes y el alcohol en las secundarias públicas del Distrito Federal.....	40
Capítulo II. Educación para la prevención de adicciones.	
2.1 Educación y prevención.....	46
2.2 Las relaciones con la familia y con la comunidad.....	51
2.3 Factores de riesgo y protección.....	56
2.4 La prevención escolar en el Marco del Programa de Formación Cívica y Ética de Educación Secundaria.....	60
2.4.1 El enfoque.....	64
2.4.2 Los adolescentes y la formación cívica y ética.....	64
2.4.3 Los principios orientadores de la formación cívica y ética.....	66
2.4.4 El docente.....	69
Capítulo III. Prevención del alcoholismo en la escuela secundaria	
3.1 La asignatura de Formación Cívica y Ética de Educación Secundaria.....	74
3.2 Un enfoque por competencias.....	75

3.3 Organización de los contenidos.....	84
3.4 Estructura de los bloques temáticos de Formación Cívica y Ética.....	86
3.4.1 Segundo Grado.....	87
Bloque I La formación cívica y ética en el desarrollo social y personal.....	87
Bloque II Los adolescentes y sus contextos de convivencia.....	91
Bloque III La dimensión cívica y ética de la convivencia.....	96
Bloque IV Principios y valores de democracia.....	99
Bloque V Hacia la identificación de compromisos éticos (Proyectos de trabajo)	102
3.4.2 Tercer Grado	105
Bloque I Los retos de desarrollo personal y social.....	105
Bloque II Pensar, decidir y actuar para el futuro.....	108
Bloque III Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática.....	112
Bloque IV Participación y ciudadanía democrática.....	114
Bloque V Hacia una ciudadanía informada comprometida y participativa (Proyectos de Trabajo).....	117
3.5 Formación de valores para prevenir el alcoholismo. Propuesta de la Asignatura de Formación Cívica y Ética	121
3.6 Modelo preventivo del CONADIC	124
3.6.1 Metodología Preventiva.....	125
Conclusiones.....	131
Bibliografía.....	138

INTRODUCCIÓN

En México, las adicciones son un problema a nivel individual, familiar y social. Las tendencias de los últimos años nos indican que la conducta adictiva va en aumento con todo lo que conlleva: problemas de salud, accidentes, violencia y desintegración familiar. El alcoholismo ha sido un fuerte problema de salud pública que se ha incrementado drásticamente en los últimos años.

El abuso del alcohol está asociado con los principales riesgos en los adolescentes, como tener relaciones sexuales bajo los efectos del alcohol, intento de suicidio, conducir después de haber bebido, subir al auto de un conductor que ha bebido demasiado, etcétera. Los jóvenes son más susceptibles de ser víctimas de muerte por accidentes que la población adulta. Con respecto a las estadísticas de mortalidad, la mayor proporción de decesos, tanto en los Servicios Médicos Forenses como en el Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones, se asociaron al consumo de alcohol. Además de que, las muertes por cirrosis hepática están aumentando.¹

La encuesta Nacional de Adicciones estima que en México existen poco más de cuatro millones de alcohólicos (4 168 063), es decir, que cumplen con los criterios para este trastorno², de éstos tres millones y medio (3 497 946) son hombres y poco más de medio millón (6 70 117) son mujeres³.

¹ CONADIC. *Observatorio Mexicano en tabaco, alcohol y otras drogas*, CONADIC, 2002, pp. 175.

² Para que una persona pueda ser diagnosticada como alcohólica deben presentarse las siguientes condiciones:

I. Tolerancia definida por cualquiera de las siguientes:

a) Necesidades de cantidades marcadamente crecientes del alcohol para conseguir la intoxicación o el efecto

Los organizadores del movimiento de Alcohólicos Anónimos (AA) informaron⁴ que cada año se suman a las filas del alcoholismo 1.7 de millones de mexicanos, además de que de acuerdo a las autoridades judiciales, 36 por ciento de los delitos y 57 por ciento de los suicidios en el país se encuentran estrechamente relacionados con las bebidas embriagantes.

En las propuestas educativas es muy importante tomar en cuenta estas condiciones socio-culturales, en tanto que, dentro de su formación existen dos espacios que le permiten al alumno construir desde su entorno y experiencia actos de responsabilidad con respecto a este tema, uno es la escuela y otro la educación que se imparte dentro de la misma. La primera es parte de un proyecto político y social que tiene como objetivo la formación de los ciudadanos, es decir, es un lugar privilegiado para educar a niños y jóvenes en el cuidado de su salud

deseado.

b) Efecto marcadamente disminuido con el consumo continuado de las mismas cantidades de alcohol.

II) Abstinencia, definida por cualquiera de las siguientes:

a) Síndrome de abstinencia característico para el alcohol

b) El alcohol es ingerido para aliviar o evitar síntomas de abstinencia.

III) El alcohol es frecuentemente ingerido en cantidades mayores o durante un período más prolongado de lo que inicialmente se pretendía.

IV. Existe un deseo permanente o esfuerzos infructuosos de controlar e interrumpir el consumo de alcohol.

V. Se emplea mucho tiempo en actividades relacionadas con la abstención de alcohol, en el consumo de alcohol o en la recuperación de los efectos.

VI. Reducción de importantes actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo del alcohol.

VII. Se continúa ingiriendo alcohol a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos recidivantes o persistentes que son causados o exacerbados por el consumo de alcohol.

Información consultada de DSM-V En : http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2009000100003

³ Encuesta Nacional de Adicciones 2008 <http://www.conadic.salud.gob.mx/pie/ena2008.html>
Recuperado el 28 de mayo de 2012.

⁴ <http://www.aa24horas.com/index.php?sec=anonimo&ap=enfermedad>
Recuperado el 28 de mayo de 2012.

pues tiene la facultad de potenciar competencias educativas que promuevan el desarrollo integral del individuo para que sea capaz de llevar una vida saludable, libre de cualquier adicción; en este sentido la educación es un proceso socio – cultural más amplio que abarca no sólo la educación formal, sino también la informal pues juega un papel fundamental en la prevención de esta enfermedad que causa la muerte de niños, jóvenes y adultos, sin importar, sexo, edad, ni condición social.

La responsabilidad de la educación sobre el alcohol no corresponde sólo a la escuela, sino debe ser un trabajo en conjunto con la comunidad educativa.

Incorporar en la escuela una perspectiva educativa que tenga como finalidad informar y prevenir sobre los efectos del alcohol en los adolescentes y los riesgos de tomar, significa un compromiso en dos niveles:

- a) El primero es informar y orientar sobre el daño que puede causar el alcohol.
- b) Y el segundo, la enseñanza de contenidos generales relacionados con este tema, de forma organizada y planificada.

La escuela ocupa un lugar privilegiado dentro de la estructura social para poner en marcha acciones educativas preventivas sobre el consumo del alcohol, puesto que es la mediadora entre el conocimiento y su entorno, es decir, como agente fundamental de cambio en los procesos sociales, ayuda al alumno a encontrar respuestas de acuerdo a un análisis crítico y argumentativo más adecuado a la problemática, dándole bases para que comience a discernir entre lo real y lo

imaginario, además de ser un espacio social donde se construyen procesos de comunicación que expresan diferencias y particularidades propias de la comunidad.

Sin embargo, ya en la práctica, como cualquier institución, la escuela tiene sus limitaciones que son a veces atribuibles a ella misma, y, a veces, son externas a ella, por ejemplo, carga administrativa, saturación de alumnos en los grupos, falta de apoyo pedagógico, falta de recursos, no se establecen espacios destinados a pláticas para el cuidado de sí mismo ⁵ (conferencias – talleres) y desinterés por parte de los padres de familia, etc.

El objetivo de este trabajo es enfatizar que por medio de la educación, podemos propiciar en los adolescentes la adquisición de competencias cívicas y éticas para prevenir el alcoholismo.

Está integrado por tres capítulos, en los cuales se abordará la importancia de la educación en el desarrollo de competencias cívicas y éticas, para la prevención del consumo del alcohol en jóvenes que cursan la educación secundaria.

En el **Capítulo I. Adolescencia y alcoholismo**, se presenta un esbozo de lo qué es ser adolescente y sobre la relación que hay entre adolescencia y el alcoholismo, así como la forma en que puede llegar a afectar el entorno de éste

⁵ Para Foucault el cuidado de sí mismo, tiene que ver con la práctica reflexiva de la libertad, es decir, es el conocimiento de sí, así como conocimiento de todas aquellas reglas de conducta que a la vez son verdades y prescripciones. Para este autor el cuidado sí mismo es el medio por el cual la libertad individual se traslada a una forma de conducta ética. http://www..topologik.net/Michel_Foucault.htm
Consultado el 1º de junio de 2012.

dentro de su formación en educación secundaria, período en el cual el alumno se encuentra en un momento de vulnerabilidad emocional⁶.

El **Capítulo II. Educación para la prevención de adicciones**, enfatiza la importancia y la pertinencia de la prevención de adicciones y del alcoholismo desde la escuela, esto como un modo de contención del adolescente, en conjunto con la comunidad y la familia.

El Capítulo III. Prevención del alcoholismo en la escuela secundaria, aborda la prevención del alcoholismo en las escuelas secundarias, así mismo hace un revisión del Programa de Formación Cívica y Ética de Educación Secundaria propuesta por la Secretaría de Educación Pública del 2006 , de igual manera, la relación de dichos contenidos con el enfoque por competencias, la formación de valores para prevenir el alcoholismo y se finaliza con la propuesta de la Asignatura Formación Cívica y Ética tomando en consideración el modelo preventivo establecido por el CONADIC.

⁶ La vulnerabilidad humana es una condición de fragilidad propia e intrínseca al ser humano, por ser biológico y psíquico. Hay que considerar que el adolescente por estar un período de búsqueda y transición es aún más susceptible de ser herido física y emocionalmente.

CAPÍTULO I

ADOLESCENCIA Y ALCOHOLISMO

1.1 Características generales de la adolescencia

Destacaremos aquí algunos puntos conflictivos de la evolución adolescente especialmente por su relación con el tema que nos ocupa.

Como primer punto, es importante indicar lo que se entiende por adolescencia, para tal fin, utilizaré la definición que el diccionario de la Real Academia de la lengua española maneja y la entiende como la edad que sucede a la niñez y transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo. La adolescencia⁷ proviene del latín *adolescere*, que significa desarrollarse, crecer. La palabra adolescente, tiene como raíz el latinismo *adolescens, adolescentes*, el que está en período de crecimiento.

En la adolescencia, más que en cualquier otra etapa de la vida, el individuo se está enfrentando con diversas tendencias contradictorias. Estas tendencias proceden por una parte de su propio interior -que son reactivadas por la pubertad y maduración sexual-, y por otra del mundo exterior, con sus obligaciones a menudo rígidas o por lo menos poco entendidas por el adolescente, y en el que debe encontrar o hacerse un sitio que ocupar⁸.

⁷ http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=adolescencia, consultado el 22 de abril de 2012.

⁸ Calafat Amador y Amengual Miguel, *Educación sobre el alcohol*, Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, España, 1999. Pág. 146.

Desde el punto de vista emocional, los jóvenes avanzan hacia la independencia de sus padres o mayores -los que tienen menor capacidad de decisión sobre estos- y establecen nuevos intereses, así como relaciones. Obtienen información y toman decisiones dentro del contexto de la cultura en que viven, en ocasiones sus acciones pueden ser influenciadas por la violencia, el consumo de drogas y alcohol, la asistencia escolar, el trabajo, las oportunidades económicas, la imagen de sí mismo y la autonomía en la toma de dichas decisiones.⁹

Aunado a lo anterior, la transformación del cuerpo, es quizá uno de los aspectos más importantes de esta etapa, se produce el paso desde la ambigüedad de las formas corporales infantiles hacia una progresiva afirmación de las señas de identidad sexual. El cuerpo, como depositario de lo que tendemos a considerar el “yo”, sufre unos cambios que repercuten en la imagen que se tenía de sí mismo obligando a una reestructuración de ésta.¹⁰

Pero esta reestructuración será incompleta en tanto que la transformación del cuerpo sea inacabada, haciéndose inevitable la inseguridad y los subsiguientes movimientos defensivos que pretenden mitigarla, Jorge Valencia¹¹ refiere que el

⁹ Barnett B, Schuller J. Satisfacción *de las necesidades de los clientes Jóvenes*. Edit. FTI; Estados Unidos de Norteamérica. 2001. Págs. 7-8.

¹⁰ Jean Piaget, denomina a este proceso período de las operaciones formales, donde la actuación intelectual del adolescente se acerca cada vez más al modelo del tipo científico y lógico. Junto al desarrollo cognitivo con la adolescencia comienza la configuración de un razonamiento social donde sobresalen los procesos identitarios, individuales, colectivos y sociales. Estos procesos aportan la comprensión del nosotros mismos, de las relaciones interpersonales, las instituciones y costumbres sociales, en este proceso del razonamiento social del adolescente se vincula con el conocimiento del yo y los otros, la adquisición de las habilidades sociales, el conocimiento, aceptación y negación de los principios del orden social y con la adquisición y el desarrollo moral y valórico de los adolescentes. La teoría de Jean Piaget, revela los cambios del pensamiento durante la adolescencia, en la que el sujeto tiende a la elaboración de planes de vida y las transformaciones afectivas y sociales van unidas a cambios del pensamiento. En este sentido la adolescencia es el resultado de la interacción entre factores sociales e individuales. Ver Cfr. Moreno y del Barrio, 2000 en Dávila León, Oscar, *Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes*, 1997.

¹¹ Valencia Jorge; *Los estudiantes de la escuela secundaria ¿Quiénes son los estudiantes de secundaria?*

adolescente es cada adolescente, es decir, cada uno cuenta con características particulares que lo define como ser humano, además que la adolescencia es una etapa muy compleja y simplificarla sería contraproducente ya que implica un proceso que se debe de abordar en todas sus perspectivas.

El adolescente tiene su propia manera de actuar, son crueles en muchos casos y, más que valientes, temerarios; son agresivos y soberbios, suelen mentir, robar, dañar cosas sin propósitos.¹² Cada día el adolescente se enfrenta consigo mismo, la transformación paulatina de su cuerpo implica una profunda metamorfosis. La adolescencia es una eterna búsqueda de sí mismo, es un ser que desea saber quién es, y que sin duda el ajuste de la imagen corporal es un proceso largo y complejo, que se completa en la madurez, con ayuda de la familia y sociedad.

Desde que el sujeto nace se encuentra con situaciones que ya estaban antes de su nacimiento. Él como un miembro más de la estructura denominada *sociedad*, tiene que conocer y aprender a lo largo de su vida el conjunto de valores, normas, reglas y leyes elaboradas y dadas a conocer a los miembros de la sociedad, para mantener cierto equilibrio en las relaciones sociales de las que formará parte. La sociedad como estructura necesita organizar ese cúmulo de información y una manera de organizarse, es mediante el conjunto de instituciones.¹³

En: *Escuela y contexto social. Observación del proceso escolar*. Cord. Manteca Aguirre Esteban; SEP, México 2002. Pás. 39.

¹² Idem.

¹³ Se considera institución al “[...] organismo que tiene una estructura estable, que obedece a ciertas reglas de funcionamiento y persigue ciertos propósitos sociales, en un sentido más amplio, las ciencias humanas ven en la institución una forma fundamental de organización social, definida como un conjunto estructurado de valores, de normas, de roles, de formas de conducta y de relación...” consultado en Marc y Picard, **La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación**, 1992, España, Paidós, Pág. 91.

Es así como el sujeto establece la relación con las instituciones de manera progresiva y a medida que se va constituyendo como actor social, la familia es la institución con la que tiene sus primeros contactos y de la que adquiere sus primeros conocimientos acerca del deber ser y de lo que se espera de él en la sociedad, pero la información que recibe de la familia no sólo es información de ese grupo, pues la familia es un sistema abierto ¹⁴ que filtra las informaciones de otras instituciones, ya que los integrantes precursores de la familia fueron integrantes de otra familia a su vez, es así que, la familia se puede considerar el filtro por donde pasa la información de la estructura social. Posteriormente el sujeto establece lazos con la escuela, institución que le suministra información que le permitirá modelar su condición de sujeto social y su personalidad entendida como imagen social e inserción en el mundo adulto. La comprobación de que se ha abandonado la infancia junto al deseo de alcanzar un estatus de adulto que aún no se ha logrado, y que se caracterizará por la independencia, la originalidad y el ser o significar algo, es también origen de algunas conductas compensatorias.

1.1.1 Ruptura con el medio familiar.

Cada vez menos en nuestro ambiente se producen grandes tensiones que antes podían llevar a la fuga o al abandono del hogar. A menudo las desavenencias familiares se manifiestan mediante la negativa a aceptar las reglas sociales

¹⁴ Se entiende como sistema a “un ente total que se integra con unidades que mantienen una relación e interacción constante entre sí y a su vez, mantienen una interacción constante hacia y en el exterior y que no sólo es la sumatoria de unidades, pues mantienen relación entre sí constituyendo un organismo”. Esta noción de sistema fue consultada en: Bertalanffy, Ludwig von, *Teoría general de los Sistemas*, México, FCE, 2006, 356 p.

familiares o la renuncia al acercamiento de los padres, y sobre todo a las manifestaciones de ternura.

Actualmente esta ruptura no supone una crisis o confrontación tan intensa ni radical como las que se vieron entre otras generaciones anteriores a la de hoy. El nivel de tolerancia de los padres ha aumentado enormemente y esto está llevando a convivencias de padres e hijos muy largas.

Hoy en día existe una gama de estructuras familiares, para Ignasis Vila ¹⁵ dentro de un sistema social se manejan tres roles básicos: esposa/madre, marido/padre e hijo/hermano, estructura denominada como familia nuclear como una oposición a la familia extensa, la cual está compuesta por muchos otros roles ya que se acostumbra vivir juntos en un solo espacio cercano, tíos, abuelos, primos, nietos. En este tipo de familia la responsabilidad en el mantenimiento de la casa no recae en una sola persona, sino las funciones son compartidas de tal manera que, los roles de cada integrante son diferentes.

Sin embargo, a pesar de estas dos estructuras preestablecidas, hoy en día en nuestras sociedades, los cambios producidos en los sistemas de valores y creencias han comportado cambios importantes en la propia familia nuclear. Así, fenómenos como el divorcio, la separación o procreación por mujeres solas que constituyen una familia va en aumento y caracterizan, por lo tanto, otro tipo de familia y sobre todo, formas de vida muy distintas para los niños y niñas.¹⁶ Dentro de la estructura de familias se puede encontrar también a padres solteros que se

¹⁵ Vila Ignasis, *Familia, escuela y comunidad*. Edt. Horsoy, Barcelona, 1998. Pág. 212.

¹⁶ *Ibíd*em, Pág. 41.

hacen cargo de sus hijos, así mismo aquellas familias constituidas por parejas de ambos sexos y finalmente aquellas familias que se encuentran divorciadas o separadas o que viven con una nueva pareja, de manera que los hijos que forman parte del hogar no son necesariamente hijos biológicos de los dos cónyuges.

Para comprender la influencia educativa en la situación familiar se debe tener en cuenta a qué tipo de estructura familiar pertenece cada alumno y las relaciones que se dan dentro de ellas, si bien, en la familia se comienza a configurar la personalidad, así también se construyen capacidades, se fomentan los primeros intereses y se establecen las primeras motivaciones. En la escuela esto cobra un nuevo sentido, de acuerdo a la diversidad familiar y el contexto social dentro del cual se desenvuelve el adolescente, la escuela será un centro de puertas abiertas en donde las familias deben sentirse acogidas tal y como son, y no de verse juzgadas por sus características familiares. Es necesario que dentro de la escuela se propicie el respeto por cada nuevo núcleo y sobre todo el respeto a la equidad de género, la época en que vivimos necesita de personas sensibles ante las nuevas situaciones, flexibles, con apertura al cambio y que comprendan que el mundo gira en torno a la apertura de ideas, de tal manera que el ser tolerantes es de gran importancia, no es preciso juzgar cada actuación, si no reflexionar ante la diversidad de situaciones y sobre todo ponerse en el lugar del otro.

1.1.2 Una doble vida

Se caracteriza por la discordancia entre el aislamiento o repliegue sobre sí mismo observable en el ambiente familiar, y la apertura que se produce en el grupo de amigos.

Se trata de posiciones defensivas propias de la crisis de identidad¹⁷, como un intento de encontrarse a sí mismo por una parte, y de recuperar la comunicación con el mundo exterior -mediante los amigos o del grupo-, por otra parte.

El adolescente asume entonces valores y normas de conducta distintos, y a veces contrapuestos, a los que hasta este momento eran habituales, es en esta fase de la vida cuando el grupo toma mayor relevancia.

El grupo ofrece un espacio en el que no hay que adaptarse a las exigencias del mundo adulto. Es un espacio, además, en el que se encuentran personalidades análogas, que pasan por experiencias similares -el sentimiento de ser incomprendidos o maltratados por los adultos en general, y en especial por los padres-, en un momento en que la personalidad no se ha acabado de construir.

El atractivo del grupo está en que permite esbozar la identidad mediante procesos de identificación con los compañeros.

¹⁷ A este respecto, Frederick Barth, describe a la identidad como el resultado de una construcción social, la cual se lleva a cabo dentro de marcos sociales que se determinan los lugares o posiciones de los actores sociales. Desde estos lugares o posiciones, determinados por sus roles, los actores parten para orientar sus representaciones. Este autor habla de la identidad como producto de una situación relacional, pues la identidad se elabora en un sistema de relaciones donde se opone un grupo a otros grupos con los cuales mantiene un tipo de contacto. La identidad se construye y se reconstruye constantemente en el marco de los intercambios sociales. Barth Frederick; *Los grupos étnicos y sus fronteras*, FCE, México, 1976.

El grupo proporciona seguridad y permite ver que las experiencias personales no son extrañas puesto que los otros las comparten, facilita un soporte afectivo en la medida en que se siente y se comparte algo muy propio con los demás. En definitiva, el grupo proporciona un medio propicio para aprendizajes esenciales.

Para el adolescente que atraviesa esta etapa es fundamental para la conformación de su personalidad tener modelos en los cuales pueda reflejarse e identificarse. El grupo de pares opera como un modelo para el joven y las conductas que tenga van a tener que ver directamente con el mismo.

Es importante el grupo de pares ya que influirá de manera casi determinante en los hábitos que el adolescente pueda adquirir, por ejemplo, en este caso el consumo de alcohol, es decir, el joven va a tomar a su grupo de pares como algo tan o más importante que su propia familia en determinado momento ya que percibe a este grupo como parte de la conformación de su personalidad y por tanto de su diferenciación.

Los jóvenes se encuentran en un proceso de individualización donde lo más importante son ellos mismos, pero, a su vez, existe la necesidad de socializar, creándose un narcisismo de grupo que se entiende como la continua adulación grupal y la cotidianidad.¹⁸ Existen diferentes grupos de pares, también pueden ser llamados subculturas juveniles o tribus urbanas¹⁹.

¹⁸ Maffesoli; M. *El tiempo de las tribus: el ocaso del individualismo en las sociedades modernas*; Edt. Siglo XXI; México. 2004. Pág. 53.

¹⁹ Pérez Islas (1996) entiende a las subculturas juveniles como una praxis subalterna que se caracteriza por contar eso que les permite enfrentarse a las concepciones prácticas y oficiales de la cotidianidad y Urteaga (1998) indica que las culturas juveniles son identidades que se expresan y se construyen en tiempos y espacios de ocio determinados y disímiles.

Sin embargo, para fines prácticos al tema aquí expuesto, entenderá las tribus urbanas como aquellas “pandillas, bandas o simplemente agrupaciones de jóvenes y adolescentes que se visten de modo parecido y llamativo, siguen hábitos comunes y se hacen visibles, sobre todo, en las grandes ciudades”.²⁰

Héctor Castillo Berthier ²¹ menciona que los grupos juveniles y sus identidades tienen una historia de más de cien años. Ha rastreado el origen hasta finales del siglo antepasado, cuando la migración hacia Estados Unidos generó asentamientos que se vieron enfrentados por la gente local. Esto dio paso a la formación de las primeras gangs, grupos de autodefensa integrados por jóvenes que cuidaban sus calles. Algunos años después esa juventud se negó a seguir los valores, el lenguaje y la vestimenta de su época, así que empezó a crear los propios. Un ejemplo notorio e influyente fueron los pachucos de los años treinta y cuarenta. Luego aparecieron grupos de beatniks, rebeldes, mods, rockers, hipsters, bikers, yippies, hippies, discos, punks, skins, ravers, grunger, etcétera. En el México de los años cuarenta y cincuenta no sólo hubo pachucos, sino también tarzanes y rebeldes. En los sesenta aparecieron los chavos de la onda, seguidos por las flotas setenteras, que dieron lugar a las temidas bandas de los ochenta y a su evolución-adaptación, las tribus de moda. La última forma de agrupación juvenil que identifica Castillo Berthier es el colectivo, que se organiza en torno a diversas manifestaciones sociales y culturales.

²⁰ Pere-Oriol; Costa; Perez Tornero, J.M., Y Tropea, F. *Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Barcelona. Paidós. 1996. Pág. 11.

²¹ Héctor Castillo Berthier, Doctor en sociología; a lo largo de su incursión en la vida de muchos grupos sociales de jóvenes que conforman esta ciudad, lo llevó a consolidar las bases teóricas y empíricas para la formulación de un “modelo de desarrollo social” para la ciudad de México.

En sus recientes trabajos, Castillo ubica a los grupos más representativos de la ciudad de México, muchos de los cuales frecuentan El Circo Volador²²: punks, oscuros, metaleros, urbanos, emos, raztecas, eskatos, hip hoperos-cholos, a los que se suman artesas, riders, graffiteros, rockabillys, reggaetoneros, industriales, garageros, bikers, primitivos modernos, neonazis, pokemones, otakus y barras deportivas, entre otros. En este universo define a las bandas, las tribus y los colectivos como “organizaciones que se reúnen a partir de distintas interpretaciones culturales que generan y reproducen patrones visibles de comportamiento común. En otro renglón se encuentran los que se relacionan con la delincuencia y el crimen organizado, las pandillas, las clicas, los sicarios y las maras.”²³

Ahora bien, en la escuela se socializa en tanto que se propicia conocimientos, habilidades, actitudes, valores e intereses que pueden facilitar el desempeño de un rol social que ayude al individuo a participar activamente en la sociedad, al igual que los padres, los profesores también pueden servir de modelos

²² El centro cultural El Circo Volador es un modelo de investigación aplicada que une a la sociedad integrada con la "marginada", creado, fundado y dirigido por Héctor Castillo Berthier. El Circo Volador ha realizado más de 400 conciertos y presentaciones musicales, así como 460 programas de radio con temáticas en torno a la juventud, ha puesto en marcha 105 talleres gratuitos de capacitación en dibujo, pintura, danza contemporánea, teatro, fotografía, capoeira, danza aérea, serigrafía, diseño gráfico básico, asistente de negocios en Microsoft, reparación de computadoras, diseño y creación de páginas Web, entre otros. Todo esto, en beneficio de más de 60 mil jóvenes de clases populares. Castillo, refiere que el Circo Volador busca desarrollar la integración de valores y la reconstrucción del tejido social con el fortalecimiento de las identidades juveniles mediante la revaloración de habilidades, potencialidades y el fortalecimiento de la autoestima.

²³ Castillo Berthier, Héctor. *Juventud, cultura y política social un proyecto de investigación aplicada en la ciudad de México*, 1987-2007, Instituto Mexicano de la Juventud; México, 2008. Pág. 75.

significativos,²⁴ por lo que todos estos grupos juveniles se pueden observar también en la dinámica escolar²⁵ y habrá que trabajar con ellos.

En relación con los pares y con los amigos en la escuela secundaria, los adolescentes experimentan un aprendizaje social, donde se practican la cooperación, el liderazgo y así desarrollando un sentido de lealtad hacia las metas colectivas.

En el grupo se fomenta un sentido de pertenencia y debido a que el grupo, como sistema, tiene una infraestructura con lugares y roles más o menos definido, los adolescentes integrantes de un grupo conocen de la existencia de jerarquías y de división de responsabilidades.

La importancia del criterio del grupo reside en la conducta y la actitud individual, la necesidad de ocupar un lugar considerado, adecuado, en el grupo es un factor que puede alterar la conducta. La adaptación al grupo y tener un papel digno ante el mismo es uno de los principales móviles del comportamiento.

Ante un ofrecimiento de consumo de drogas o la posibilidad de consumir alcohol, por ejemplo, desde el punto de vista del adolescente lo que interesa es dar una respuesta aceptable para el grupo, y no si ésta es positiva o negativa.

Cuando la dependencia hacia el grupo de amigos es demasiado intensa, los educadores se deben preguntar:

²⁴ Montero Rivero; Yolanda: *Televisión, valores y adolescencia*; Edt. Gedisa. Barcelona; 2006. Pág. 22.

²⁵ El rol, de acuerdo a la explicación de G. H Mead, es una actitud que adopta un individuo en una relación interpersonal, actitud que es a la vez una respuesta a la actitud de los otros y un estímulo que busca influenciarlo.

. ¿Es simplemente la búsqueda de autonomía propia del adolescente?

. ¿No será por la ausencia de los adultos (padres, profesores)?

La ausencia no es sólo física -menor presencia de los padres en casa-, también puede ser la dificultad que tienen los adultos responsables de la educación de los jóvenes de ser para ellos modelos claros de identificación.

La necesidad de ser y tener una identidad propia a veces da lugar a conductas y actitudes de rebeldía, extravagancia, poses o a explorar comportamientos, sensaciones o lugares nuevos y desconocidos hasta el momento, etc.

En ocasiones esto puede determinar comportamientos desviados o de riesgo, que tienen un sentido de oposición a los criterios del adulto, o de autoafirmación frente al adulto y los propios compañeros.

También la ansiedad, el descontento ante un “yo” que no es aún lo que se desea, y los rasgos depresivos típicos de la etapa adolescente producen tentativas de recuperar la autoestima, muchas veces a través de la acción compulsiva, como para sentirse vivo.

Es el fenómeno conocido como necesidad de “salir de marcha”²⁶ que se entiende como la necesidad que tienen los adolescentes de encontrar diversión asistiendo a bares, discotecas o realizando actividades peligrosas en espacios específicos, donde el consumo de drogas o sustancias con posibilidades adictivas legales e

²⁶ Calafat. A. Juan M. E. Becoña. “ *Plan Nacional sobre drogas 2000* ” Edit. Ministerio del Interior. Madrid. 2000. Pág. 12. En : http://lafamiliaeduca.com/Archivos/Apoyo/Mat_Padres/marcha_consumodrogas.pdf
Recuperado el 09 de junio de 2012.

ilegales crean el contexto de diversión, que puede adquirir matices y grados diversos como:

- Entrar en situaciones peligrosas y potencialmente autodestructivas -como la velocidad-, hasta la agresividad y comportamientos antisociales, si la acción es menos dramática, la fiesta, el baile, también puede dar lugar al inicio de aficiones activas, creadoras, quizá formando parte de una asociación o club. A menudo las drogas se cruzan con estas necesidades, convirtiéndose en sustancias que facilitan las sensaciones que busca el adolescente.

El abuso del alcohol puede ser una forma de enfrentar las necesidades propias de la adolescencia. Los efectos que produce el alcohol pueden llevar a la repetición del consumo, o a la dependencia, pero la búsqueda de estos efectos no suele ser el motivo principal de el porqué se consume por primera vez. Parece que al menos para la primera vez, son más importantes cuestiones como, por ejemplo:

- La necesidad de ser, que puede conducir a la adopción de conductas de autoafirmación.

- La necesidad del grupo y de los demás, que a menudo nos hace actuar de la forma que creemos que puede complacerles.

- O el deseo de independencia, que deriva en conflictos con la autoridad y puede incitar a la transgresión, etc.

El individuo necesita el grupo para que le “enseñe” a consumir y para que de sentido a su consumo.

De acuerdo a la definición del CONADIC²⁷ “la adicción se entiende como la dependencia fisiológica y psicológica a alguna sustancia psicoactiva legal o ilegal provocada por el abuso en el consumo que causa una búsqueda ansiosa de la misma”.

Se puede entender la adicción como un proceso formado por distintos momentos²⁸, y en cada momento del proceso se van a dar una serie de circunstancias o factores que implicarán:

Tolerancia

- A) Necesidad de aumentar la dosis de la sustancia para conseguir el efecto deseado
- B) El efecto disminuye aun consumiéndola constantemente.

Abstinencia

- A) El síndrome de abstinencia característico de la sustancia (ansiedad, temblores, etc.).
- B) Se administra la misma sustancia – o una parecida- para aliviar o evitar los síntomas de la abstinencia.

La sustancia es administrada con frecuencia en cantidades mayores o por un período más largo.

²⁷Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida. Guía para el promotor de “ Nueva Vida ” Coord. Tavera Simón, Martínez María, Edt. CONADIC, México; 2008. Pág. 23. En: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/nueva_vida/nv1e_preencion.pdf
Recuperado el 09 de junio de 2012.

²⁸ Ibídem, Pág. 24.

Se continúa administrando la sustancia a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos persistentes.

Reducción de actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo de la sustancia.

Deseo persistente o esfuerzos infructuosos de controlar o interrumpir el consumo de la sustancia -se emplea mucho tiempo en la obtención de la sustancia, consumo o recuperación de sus efectos-.

Aunque no conocemos todos los factores que intervienen en cada momento, podemos describir el proceso de la siguiente manera:

El primer consumo no es fruto de una decisión personal asumida aisladamente y con pleno conocimiento de causa, éste suele darse en un contexto social o grupal. El adolescente en estas ocasiones suele hacer lo que los demás esperan que haga.

Esta influencia social, en lo que se refiere a las drogas legales -aunque también puede ocurrir con las ilegales-, se efectúa en el medio habitual del adolescente: familia, escuela, barrio, amistades y medios culturales a los que se tiene acceso (cine, radio, televisión, prensa).

Desde el punto de vista de la prevención interesará menos, por tanto, convencer de los riesgos del consumo que proporcionar las bases para desarrollar una actuación consciente y voluntaria que dificulte que se actúe de forma automática en función de una programación social.

Para que una persona pueda empezar a consumir cualquier droga necesita que alguien se la proporcione, es decir, debe relacionarse con algún grupo mediante el cual pueda tener acceso a la droga en cuestión.

En el caso de la iniciación del consumo de alcohol, la práctica se encuentra muy normalizada y muchas veces es en el núcleo familiar donde se fomenta²⁹. A partir de entonces, el afianzamiento o mantenimiento del hábito adictivo dependerá del grupo, que es quien proporciona sentido al acto.

El proceso de inicio y de consolidación del uso de alcohol o de otra droga es un fenómeno grupal. Mediante el grupo se tiene más facilidad de acceso a las drogas (alcohol, cigarro, marihuana, etc.), es el grupo quien da sentido al acto del consumo, el grupo enseña cómo, cuándo, con quién se debe usar la droga y enseña a valorar positivamente los efectos que producen las drogas³⁰.

Dentro del contexto escolar es importante concientizar al alumno sobre la diversidad de adicciones existentes y que la salida fácil a los problemas tanto familiares como sociales no es mediante el consumo de alguna de ellas, en especial el consumo del alcohol, pues en vez de liberar trae consigo una serie de consecuencias colaterales e irreversibles. Es necesario hacer del conocimiento del alumno que el pertenecer a cierto grupo social debe ser mediante la toma de decisiones argumentadas y sobre todo que no es necesario imitar acciones para

²⁹Cervantes-Leyzaola, en *Programa Nacional Escuela Segura. Orientaciones para la prevención de adicciones en las escuelas de educación básica. Manual para profesores de secundaria*. Edit. SEP. México 2008. Pág. 44. <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/adicciones/manualorientaciones.pdf>
Consultado el 11 de junio de 2012.

³⁰ Calafat Amador, Amengual Miguel. *Educación sobre el alcohol, Ministerio del Interior*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas, España, 1999, pp. 146.

pertenecer alguno de ellos. Para tal efecto es necesario que, tanto escuela como núcleo familiar, cualquiera que éste sea, trabajen en conjunto para brindarle al adolescente información que sirva de prevención ante las adicciones, así mismo, es necesario que se abran espacios donde se le brinde al adolescente la información básica para vivir una vida plena.

1.2.- ¿Qué es el alcoholismo?

Para comprender de mejor manera el problema al que se enfrentan muchos adolescentes del Distrito Federal, hay que definir qué es el alcoholismo:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es un término de significado variable y usado durante mucho tiempo que se emplea generalmente para referirse al consumo crónico y continuado o al consumo periódico de alcohol que se caracteriza por un deterioro del control sobre la bebida, episodios frecuentes de intoxicación y obsesión por el alcohol y su consumo a pesar de sus consecuencias adversas.

El término alcoholismo fue acuñado originalmente en 1849 por Magnus Huss³¹. Hasta la década de 1940 hacía referencia principalmente a las consecuencias físicas del consumo masivo y prolongado. Otro concepto más estricto es el alcoholismo considerado como enfermedad, que está marcado por la pérdida de control sobre la bebida, causado por una alteración biológica preexistente y que

³¹ Organización Mundial de la Salud. *Glosario de términos de alcohol y drogas*, OMS, Madrid, 1994, Pág. 16 en http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf Recuperado el 10 de junio de 2012.

tiene una evolución progresiva previsible. Más adelante, Jellinek³² y otros autores emplearon el término para designar el consumo de alcohol que provoca cualquier tipo de daño (físico, psicológico, individual o social).

La imprecisión del término hizo que un Comité de Expertos de la OMS lo desaprobara en 1979, dando preferencia a una expresión más concreta, síndrome de dependencia del alcohol, que es uno de los muchos problemas relacionados con el consumo de éste.

Pese a su significado ambiguo, el término todavía se utiliza de forma generalizada con fines diagnósticos y descriptivos. Por ejemplo, en 1990 *The American Society of Addiction Medicine* definió el alcoholismo como una “enfermedad crónica primaria en cuya evolución y manifestaciones intervienen factores genéticos, psicosociales y ambientales. La enfermedad suele ser progresiva y fatal. Se caracteriza por los siguientes rasgos, que pueden ser continuos o periódicos: deterioro del control sobre la bebida, obsesión por el alcohol, consumo de alcohol pese a sus consecuencias adversas y perturbación del pensamiento, sobre todo, negación”. Otras clasificaciones han dividido el alcoholismo en varios tipos, algunos de ellos considerados enfermedades otros no.

Se hacen varias distinciones: entre el alcoholismo esencial y el reactivo, en la que el término “esencial” indica que el alcoholismo no es secundario ni está precipitado por ninguna otra enfermedad; entre el alcoholismo primario y el secundario para indicar el orden de aparición cuando hay dualidad en el diagnóstico y entre el

³² Para ampliar el tema se sugiere leer *La tipología de Jellinek* en <http://www.proyctohombrenavarra.org/documentacion/tesisnatalia.pdf>
Consultado el 10 de junio de 2012.

alcoholismo de tipo I y de tipo II, en la que el tipo II tiene un componente claramente genético y vinculado al sexo masculino.

En el lenguaje antiguo, los términos dipsomanía -episodio de consumo compulsivo de alcohol “episodic drinking”³³- y adicción al alcohol hacían referencia al acto de beber hasta perder el control; ebriedad también era una referencia más general a la embriaguez habitual y sus efectos nocivos.

Se considera que el alcoholismo es un trastorno que tiene una causa biológica primaria y una evolución natural previsible, lo que se ajusta a las definiciones aceptadas de cualquier enfermedad. La perspectiva legal de Alcohólicos Anónimos (1939) -afirmaba que el alcoholismo, caracterizado por la pérdida de control sobre la bebida y, por tanto, sobre la propia vida, era una “enfermedad”- este término de alcoholismo como enfermedad se adoptó en la bibliografía de los años cincuenta. En 1977³⁴, un grupo de investigadores de la OMS, en respuesta al uso impreciso y variable del término alcoholismo, propuso utilizar en su lugar la expresión síndrome de dependencia del alcohol. Por analogía con la dependencia de las drogas, el término dependencia del alcohol ha tenido una buena acogida.

El alcoholismo se considera una enfermedad porque el conjunto de fenómenos derivados de la pérdida de control llena todos los requisitos que la medicina exige para considerar como enfermedad a determinado conjunto de signos y síntomas: a) tiene una historia natural; b) hay un cuadro clínico perfectamente identificado y

³³ “*Episodic drinking*” término anglosajón que hace referencia al consumo intensivo de alcohol adolescente. <http://www.adicciones.es/files/53-64%20parada%2023-1.pdf>
Consultado 10 de junio de 2012.

³⁴ Organización Mundial de la Salud. *Glosario de términos de alcohol y drogas*, Op cit. Pág. 17.

similar para todos los individuos que lo padecen; c) hay una etiología (causas); d) una fisiopatogenia (el desarrollo de los factores fisiológicos y patológicos subyacentes en la enfermedad); e) un pronóstico; f) un esquema terapéutico integral y g) una serie de estrategias para su prevención.³⁵

Según Elizondo, es necesario precisar la diferencia entre borrachera y alcoholismo: la borrachera es una intoxicación por consumo excesivo de alcohol. La primera es cuando una persona llega al estado de ebriedad, es un cuadro agudo, es decir, una complicación transitoria que tiene unas horas de duración, después de las cuales la persona se restablece completamente. En cambio, el alcoholismo es una enfermedad crónica e irreversible (incurable) caracterizada por la adicción al alcohol (dependencia psíquica y física a esa sustancia). Una persona que ha desarrollado el alcoholismo, aunque deje de beber seguirá siendo alcohólica. Un bebedor normal o un alcohólico pueden estar borrachos en un momento dado, pero un alcohólico, aunque no esté borracho sigue siendo un alcohólico.

El término *enfermedad crónica* se refiere a un estado patológico que el individuo tendrá toda su vida. Este desorden crónico podrá tener etapas de control o asintomáticas en donde no se manifiesten los síntomas de la enfermedad, pero ésta se mantiene potencialmente dentro del paciente afectado. No hay que olvidar que un gran porcentaje de las enfermedades que se atienden dentro de la medicina son crónicas.

Ejemplos de enfermedades crónicas son la diabetes, el reumatismo, las alergias,

³⁵ Elizondo José; *Qué es el alcoholismo*, en Liber addictus. Año, 1, México, Marzo-Abril de 2004. Págs. 7-9. En: http://www.liberaddictus.org/art_detalle.php?articulo=3 Consultado el 15 de julio de 2012.

la insuficiencia coronaria, la epilepsia, el colon irritable, etcétera. Una enfermedad crónica se controla, pero no se cura. Un diabético que siga la dieta prescrita, que tome sus medicamentos hipoglucemiantes regularmente, que asista con disciplina a sus consultas y que se someta regularmente a los exámenes de laboratorio que le solicite su médico, seguramente estará bien controlado de su diabetes y podrá hacer una vida normal, pero no podemos decir que esté curado puesto que, si descuida su tratamiento o come carbohidratos en exceso, su padecimiento se descontrolará y corre el riesgo de caer en un coma diabético. Lo mismo ocurre con el alcohólico, mientras no beba su padecimiento estará controlado, pero en cuanto vuelva a beber los síntomas de su enfermedad crónica volverán a manifestarse, poniendo en riesgo su salud e incluso su vida.

Es muy difícil precisar el momento en que se declara. En esto radica una de las principales dificultades para el diagnóstico temprano del alcoholismo, y lo más importante: que el sujeto afectado identifique, reconozca y acepte que se le ha declarado una enfermedad que pone en riesgo su salud y su propia vida. La mayor parte de los enfermos alcohólicos reconocen su enfermedad o solicitan ayuda médica cuando ya está muy avanzado el proceso o se ha presentado alguna complicación médica muy grave que está comprometiendo su vida. Igualmente, muchos médicos o psicoterapeutas, por la misma incidencia de la enfermedad, no saben reconocerla oportunamente y, en muchos casos, sólo le dan al bebedor problema la categoría de enfermo cuando ha desarrollado alguna complicación médica, como puede ser la cirrosis hepática o el delirium tremens (delirio con temblor).

Ante dicha situación es importante concientizar al joven adolescente y brindarle información necesaria sobre las consecuencias de consumir cualquier tipo de sustancia como lo es el alcohol, pues se puede iniciar como curiosidad pero terminar con acciones irreversibles ya sea a corto (accidentes que provocan muertes, pérdida de conciencia, dificultad de coordinación muscular) o largo plazo (desequilibrio emocional, daños en el hígado, páncreas y sistema cardiovascular). Entre las causas³⁶ que orillan al adolescente al consumo del alcohol se encuentra: a) como ya se mencionó, formar parte de una grupo de amigos, b) divertirse y sentirse bien, c) para olvidar problemas, d) por inquietud, e) para desinhibirse y hacer cosas que no hacen con regularidad.

El alcoholismo en sus etapas prepatológicas evoluciona muy lentamente (en cinco, 10 o más años) y de una forma muy sutil, de modo que casi nadie detecta los síntomas de la enfermedad. Durante la etapa previa a que ésta se declare, no existe mucha diferencia entre un bebedor social y un bebedor problema. Es muy difícil precisar el momento en que el bebedor se convierte en alcohólico. El bebedor va pasando por ciertas etapas antes de llegar al alcoholismo. Al principio sólo bebe en forma ocasional, más tarde empieza a beber en forma habitual (aquí desarrolla un hábito), luego empieza a consumir alcohol en forma excesiva y cae en lo que se llama abuso del alcohol o bebedor excesivo. Esto ya constituye un problema sanitario aunque todavía no se desarrolla una franca adicción al alcohol,

³⁶ Para José Elizondo " [...] todos los elementos anteriores están enmarcados dentro de un común denominador: el alcohol se convierte para el adolescente en un símbolo. Símbolo mágico que lo va a transformar. La magia es producto de la fantasía, la ignorancia, los prejuicios y las consejas que se transmiten de generación en generación. Y el alcohol, a través de la historia, ha estado envuelto en esta magia que le ha quitado toda objetividad". Elizondo José Antonio; **Los ritos de iniciación del alcohol.** Artículo publicado en Liber Addictus núm. 5, marzo-abril de 1995. En: http://www.liberaddictus.org/v_imprimir.php?articulo=45
Consultado el 15 de junio de 2012.

que es justamente la última etapa del proceso que marca el cruce de la frontera entre el bebedor y el alcohólico. La medicina se basa en dos parámetros clínicos³⁷ para determinar si un bebedor excesivo se ha convertido en alcohólico. Los cuales son: la tolerancia y el síndrome de supresión.

La tolerancia se define como una adaptación biológica del organismo al alcohol, por la cual el bebedor necesita mayor cantidad para obtener los mismos efectos que antes lograba con menor cantidad.

Cuando aparece el fenómeno de la tolerancia en un bebedor esto suele resultar muy engañoso, pues lejos de que le cause preocupación siente que ya ha aprendido a beber, cada día aguanta más y, a diferencia de antes, ahora consume grandes cantidades de alcohol sin que se presenten síntomas tempranos de borrachera. En este punto peligroso en que la gente cree que ya aprendió a beber, el bebedor se confía y cada vez consume alcohol en mayor cantidad, con mayor velocidad, durante más tiempo y con más frecuencia. Esta adaptación biológica³⁸ consiste en una serie de cambios metabólicos de tipo adaptativo que ocurren en la intimidad del hígado y del cerebro, dando lugar a una serie de transformaciones neuroquímicas en las vías metabólicas de degradación del alcohol, lo que finalmente conduce al fenómeno de la compulsión. Ésta determina la incapacidad del individuo para controlar su manera de beber, caer con más frecuencia en el exceso alcohólico y presentar problemas de conducta que van a afectar su vida familiar, laboral y social.

Estos cambios neurobiológicos que ocurren en la intimidad del cerebro son

³⁷ Elizondo José; *Qué es el alcoholismo*. Op Cit.

³⁸ Ídem.

irreversibles, es decir, si el sujeto alcohólico deja de beber por un tiempo pero más tarde vuelve a consumir alcohol, el cerebro volverá a reaccionar en la misma forma que la última vez que bebió y tarde o temprano vuelve a aparecer el fenómeno de la compulsión. Esto es lo que los expertos de la OMS llaman: "Reinstalación del síndrome de dependencia una vez que el alcohólico vuelve a beber"³⁹.

Ahora bien, el segundo parámetro para saber si el bebedor excesivo ya desarrolló una dependencia física al alcohol es el síndrome de supresión. Éste constituye un conjunto de síntomas físicos y psíquicos que presenta un bebedor-problema después de haber bebido excesivamente durante varias horas o días, cuando empiezan a bajar sus niveles de alcohol en la sangre. Lo anterior quiere decir que, una vez alcanzados niveles sistemáticamente altos de alcohol en la sangre, se genera una adaptación metabólica del organismo a estos altos niveles de alcoholemia.

Cuando la persona deja de beber, los niveles de alcohol en la sangre empiezan a bajar. Como el organismo ya está adaptado al alcohol, al disminuir la alcoholemia⁴⁰ se produce una reacción de desadaptación metabólica, lo que se manifiesta en síntomas y signos muy severos que provocan un alto grado de sufrimiento del paciente⁴¹. Por decirlo en otra forma, el organismo protesta porque

³⁹ [...] la dependencia alcohólica puede interpretarse como un trastorno en el control de los impulsos en el que el deseo o la ansia por beber sería el equivalente a la ideación obsesiva y la conducta de consumo se correspondería con los fenómenos compulsivos. Rubio Valladolid, López Ruíz; **Validación de cuestionario sobre los componentes obsesivo-compulsivo de bebida de alcohol en los españoles**. En: <http://www.adicciones.es/files/rubio.pdf> Recuperado el 01 de julio de 2012.

⁴⁰ Portella Eduard, Ridaó Manuel, *El alcohol y su abuso: impacto socioeconómico*. Edt. Medica Panamericana. Madrid, 1998. Pág. 30.

⁴¹ Esto es conocido como el síndrome de abstinencia, Víctor y Adams, definían el síndrome de abstinencia

se le reducen los niveles sanguíneos de una droga a la que ya se adaptó, presentándose dichas molestias que son una forma de alarma para obligar al adicto a que siga bebiendo.

La incapacidad de control es el síntoma cardinal del alcoholismo y deriva de la ya mencionada compulsión proveniente de las transformaciones neuroquímicas que sufre el alcohólico en la intimidad de su cerebro y también del síndrome de supresión. Por el temor de presentarlo, el alcohólico sigue bebiendo para que no disminuyan sus niveles séricos (sanguíneos) de alcohol.

Las consecuencias lógicas de esta incapacidad de controlar la manera de beber son la ingesta excesiva de alcohol y los trastornos de la conducta, los cuales dan lugar a la transformación de la personalidad del alcohólico cuando se embriaga. El individuo se torna irresponsable, necio, agresivo y peligroso. Desarrolla problemas de salud física y mental como consecuencia de los niveles tóxicos de alcohol que frecuentemente presenta y de los problemas a nivel de su familia, de su trabajo o su escuela y también de tipo legal o de desprestigio social. No es necesario que se presenten estos cuatro tipos de complicaciones para hablar de alcoholismo. Con una sola de estas áreas afectada es más que suficiente para apoyar el diagnóstico.

El último elemento de la definición hace referencia a la dependencia psíquica (obsesión por la bebida y necesidad de su consumo para aliviar tensiones) y física (compulsión por la bebida e incapacidad para detenerse una vez que se ha

alcohólica como un estado "temblosos-alucinatorio-epiléptico-delirante". Gracias a esta definición este síndrome se divide en estos cuatro estadios. En Martínez López José; *Síndrome de abstinencia*. Edit. Hospital Regional Carlos Haya. Recuperado en: <http://www.adicciones.es/files/rubio.pdf> el 02 de julio de 2012.

empezado a beber), como consecuencia de dos factores: uno de tipo hereditario y otro de tipo social (aprendido).

El factor hereditario es una predisposición genética hacia la enfermedad con la cual seguramente nació el individuo. Está ampliamente demostrado el factor genético en la etiología del alcoholismo, ya que todos los alcohólicos tienen un familiar en primero o segundo grado que también lo es, aunque vale la pena aclarar que esta predisposición genética no es determinante para el desarrollo del alcoholismo sino que, necesariamente, tiene que interactuar con los otros dos factores etiológicos de la enfermedad, que son el factor psicológico (vulnerabilidad psicológica para el manejo de las emociones) y el factor sociocultural (estar inmerso en un medio propicio para el consumo inmoderado de bebidas alcohólicas).

El factor social (aprendido) se refiere a la influencia sociocultural que recibe el bebedor. La mayor parte de los bebedores, genéticamente predispuestos hacia la enfermedad del alcoholismo y con una vulnerabilidad psicológica que les dificulta el manejo de sus emociones, son presa fácil de un medio ambiente lleno de mitos, prejuicios y tradiciones culturales que los orillan al consumo frecuente y excesivo de alcohol (bebedor excesivo habitual). El bebedor, al exponer su organismo a niveles sistemáticamente tóxicos de alcohol, induce los ya mencionados cambios neuroquímicos en las vías metabólicas hepatoneuronales, dando lugar a las transformaciones biopatológicas que determinan la dependencia física y por lo tanto la adicción al alcohol.

Por tal motivo, es importante que dentro de la escuela se proporcione orientación,

que propicie cómo tratar cualquier tipo de adicción mediante el diseño de programas educativos orientados más que a la prevención de efectos negativos del consumo, a los efectos positivos del no consumo del alcohol, asimismo, es importante involucrar a la familia como mediador de información en donde en conjunto con la escuela la ayuden al adolescente a enfrentar y solucionar problemas sin recurrir al consumo del alcohol, pero también es importante tomar en cuenta que en el Distrito Federal existen otras instituciones interesadas en la prevención de adicciones trabajando en conjunto con padres de familia y escuelas⁴².

Centros de Integración Juvenil (CIJ)⁴³: organización de participación estatal mayoritaria, que tiene más de 40 años de haberse creado y que cuenta con servicios de prevención y tratamiento de la drogadicción en la casi todos los estados del país, con 19 unidades operativas en el Distrito Federal y municipios conurbados del estado de México, además de 49 en el interior de la república, 13 de los cuales están dedicadas exclusivamente a los servicios preventivos.

El modelo de CIJ en materia de prevención está basado en la educación para la salud y se cumple mediante acciones de información a la población en general y en las escuelas; de orientación dirigida a niños, jóvenes y familias; y de capacitación, a grupos organizados que pueden desarrollar a su vez acciones preventivas, como maestros y clubes de servicio a la comunidad, a través de sus líderes formales e informales: y, finalmente, al voluntariado y personal en servicio

⁴² Se mencionan algunas instituciones reconocidas por la Secretaria de Salud: Centros de Integración Juvenil, Centros Nueva Vida, Vive sin Drogas, etc.

⁴³ Centro de Integración Juvenil en: <http://www.cij.gob.mx/> Consultado el 24 de Junio de 2012.

social, que se incorporan al desarrollo e implantación de programas preventivos en instituciones.

CIJ difunde campañas de manera constante en todos los medios; por ejemplo se elaboró la que se denomina "Ábreles tu puerta", cuyo objetivo es fomentar la comunicación paterno-filial como un modo de prevenir el consumo de drogas. Adicionalmente, y con el propósito de promover las amistades sanas y el deporte, se transmite "El Mundial" y la llamada "Con las drogas pasa igual", que hace énfasis en el peligro de iniciarse en el uso de estas sustancias. Con la organización de diversos eventos, como foros y concursos en los que participa activamente la comunidad, CIJ divulga sus programas preventivos.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), desde hace varios años han puesto en marcha programas preventivos dirigidos a sus derechohabientes, editan y distribuyen materiales y guías para los responsables de servicios de salud sobre el tema de adicciones.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha operado desde hace varios años importantes acciones preventivas, básicamente dirigidas al núcleo familiar y a la población adolescente, a través del Instituto Nacional de Salud Mental, el Programa de Prevención de la Farmacodependencia y el Programa para el Desarrollo Integral del Adolescente (DIA).

La Comisión Nacional del Deporte (CONADE) organismo de la SEP, lleva a cabo tareas permanentes en todo el país, como conferencias y cursos entre personal médico y técnico deportivo, a través de la Dirección de Medicina y Ciencias

Aplicada al Deporte, y de sus centros regionales en ese ramo. El uso de esteroides y de distintos estimulantes ha sido tema recurrente en su labor.

Causa Joven, dependencia de la SEP, desarrolla desde hace diez años el Programa Nacional Juvenil para la Prevención de las Adicciones (PREVEA), que opera con regularidad en 20 de las 32 entidades federativas. En fecha reciente Causa Joven se transformó en el Instituto Mexicano de la Juventud.

La escuela y familia, trabajando en conjunto y echando mano de programas preventivos⁴⁴ lograrían sin lugar a dudas un mejor resultado para retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol en alumnos de secundaria, fomentando en un juicio de valor donde sea capaz de discernir entre lo aceptable y lo excesivo. Hay que recordar que en esta etapa de su vida el alumno se encuentra vulnerable a la gama de información que le llega, puesto que atraviesa un estado de inestabilidad, siente incomprensión y cree que el círculo en donde se encuentra inmerso es el único que le comprende, orienta y apoya (amigos). En este sentido el papel que le corresponde tanto a la familia como a la escuela es el de centrar la atención a las necesidades de los adolescentes, por tal motivo es necesario establecer tiempos y espacio para conversar, convivir y orientar al joven en la resolución de conflictos. Quizás ahora quede un poco más claro por qué el

⁴⁴ También en el país, se ha incorporado un elevado número de organizaciones de la sociedad civil al trabajo preventivo, entre las que se encuentran: Fundación Casa Alianza, que realiza acciones preventivas con niños de la calle; Hogares Integrales de la Juventud, cuya labor preventiva se dirige a jóvenes de sectores sociales en condiciones adversas; la agrupación Diez Mil Amigos, de Sinaloa; El Caracol; el Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos; el Fideicomiso para la Prevención de las Adicciones (FIPADIC) de Tlaxcala; Grupo Macolla, de Aguascalientes; y la Organización Juvenil Revolucionaria Agrarista de Iztapalapa, que trabaja con niños y jóvenes de esa comunidad en talleres sobre técnicas de grafiti y serigrafía. Otras organizaciones que también han sumado sus esfuerzos son: el Fideicomiso contra el Alcoholismo y otras Drogas en Querétaro, la Fraternidad Teológica contra las Adicciones de Puebla, el Club Domingo Savio de Coacalco, Estado de México y el Instituto Mexicano para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones.

alcoholismo es una enfermedad compleja, multifactorial (bio-psico-social), que presenta diferentes fases en su desarrollo evolutivo (prealcohólica, inicial, crítica y terminal) y que para su comprensión, manejo y tratamiento requiere de un abordaje interdisciplinario altamente capacitado. La información es un referente fundamental dentro del desarrollo del conocimiento humano, sin lugar a dudas la escuela y por ende la formación que proporcionen los docentes a sus alumnos será un factor determinante para formarlos como ciudadanos responsables, no olvidando que el factor social es determinante en la formación de las y los adolescentes, es en este medio en donde los alumnos comienzan a establecer su carácter, ideales y pensamientos, por tanto, es necesario que estos tres actores educativos trabajen en conjunto en campañas de prevención contra adicciones, proporcionando orientación al adolescente no solo a partir de la escuela, sino desde casa, pues muchas de las problemáticas surgen precisamente en este lugar.

1.3 Los adolescentes y el alcohol en las secundarias públicas del Distrito Federal

El consumo excesivo del alcohol está vinculado con muchos problemas sociales, lo cuales se ven reflejados en los adolescentes en riñas, accidentes, violencia familiar, embarazos no deseados, incompreensión, etc. En esta etapa de conflictos existenciales, el adolescente trata de refugiarse en el alcohol como un medio de protección, sin embargo al adentrarse mucho en este utiliza palabras hirientes, lastima a las personas que ama, se siente incomprendido, no mide los riesgos de

sus actos, actúa de manera impulsiva y equivocada exponiéndose a riesgos innecesarios.

En la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (ENA)⁴⁵ llevada a cabo en noviembre del 2008, a estudiantes de nivel medio en la ciudad de México, reporta los siguientes resultados respecto a la ingesta de alcohol.

El consumo de alcohol representó, junto al consumo de tabaco, el principal problema de salud por el uso de sustancias en el país. En el Distrito Federal, se encontró que el 68.8 % de los adolescentes ha usado alcohol alguna vez en su vida y un 41.3 % lo ha consumido en el último mes.

Al analizar este consumo según el sexo del(a) entrevistado(a), vemos que tanto la población masculina (68.2%), como la femenina (69.4%), resultan igualmente afectadas. En cuanto al nivel educativo, en secundaria el 29.8% de los/as adolescentes han consumido alcohol en el último mes. Para las escuelas de educación media superior, este porcentaje casi se duplica, de manera que en las escuelas de bachillerato técnico el 57.6% de los/as adolescentes han bebido alcohol en el último mes, y en bachillerato el 54.6%. En cuanto a la edad de los/as adolescentes, se observa que el porcentaje de consumidores/as de 14 años o menos es 55.7% y quienes tienen 18 años o más es 86.8%. Asimismo, más de la mitad de los/as adolescentes de 17 años ha bebido alcohol en el último mes, aún cuando son menores de edad.

⁴⁵ Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (ENA) documento recuperado en http://www.inprf.gob.mx/psicosociales/encuestas_ena2008.html el 03 de julio de 2012.

Por otro lado, se presenta un consumo mayor de alcohol (42.4% en el consumo actual) en los/as adolescentes cuyo padre tiene una escolaridad de secundaria o mayor, con relación a los/as adolescentes cuyo progenitor tiene una escolaridad de primaria o menor (35.7%).

El porcentaje de consumo actual de alcohol, en los casos en los que la madre tiene una escolaridad de secundaria o mayor, es ligeramente mayor (42.5%), con relación a cuando ella tiene una escolaridad de primaria o menor (36.7%). Las Delegaciones políticas más afectadas por el abuso de bebidas alcohólicas fueron: Cuajimalpa (33.7%), Benito Juárez (30.6%), Magdalena Contreras (30.2%), Azcapotzalco (27.9%), Cuauhtémoc (27.4%) y Tlalpan (27.3%). Los resultados globales para la Ciudad de México indican que 25.2% de los/as estudiantes consumen cinco copas o más por ocasión de consumo, al menos una vez al mes, porcentaje similar al reportado en la encuesta pasada que fue de 23.8%.

Diversas encuestas nacionales y locales revelan la importancia de generar actividades preventivas al interior de los planteles educativos, ya que se ha demostrado que la escuela y los docentes son los principales factores de protección para los alumnos⁴⁶. A partir de los datos obtenidos de las encuestas, en

⁴⁶ Aunque existen pláticas ocasionales y psicólogos esporádicos enviados por organizaciones civiles como "Toma el control". De acuerdo a la orientadora y trabajadora social de la secundaria "Belisario Domínguez", Marisa Fuentes Hernández, no son suficientes para erradicar el problema de adicciones en la juventud. Acciones de concientización hacia el personal docente y psicólogos que ofrezcan sus servicios permanentes en los centros de estudio, son para la especialista, requerimientos necesarios que ayudarán a regular las situaciones de riesgo que genera el alcoholismo en la adolescencia. La información recabada por parte de los alumnos es de vital importancia para conocer sus necesidades y saber desde una perspectiva, las preocupaciones del alumno, ya que en dicha institución se han dado casos de suicidios en adolescentes, los cuales se sienten incomprendidos y desvalorizados y encuentran como salida fácil el suicidio a los problemas. "No es suficiente con nada más venir de vez en cuando a dar pláticas, hacen falta mucho más, cosas que los papás no pueden dar en casa", señaló.

Soledad, abandono y desinterés de los padres son causas que, según la servidora de la institución, han

el Distrito Federal se ha observado, que los menores porcentajes de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, corresponden a los adolescentes que asistieron de tiempo completo a estudiar y por supuesto el porcentaje más alto de consumo regular corresponde a los que no asistieron a la escuela el año anterior al estudio. Los datos que a continuación se presentan corresponden a la Encuesta Nacional de la Juventud del 2010⁴⁷ relacionados al consumo del alcohol en donde se encontró que: en el caso de los hombres el 58.7 % de entre los 12 y 29 años han consumido alguna vez bebidas alcohólicas, mientras que en el 41.3 % no lo ha hecho. En el caso de las mujeres el 45.6% de la misma edad si lo ha consumido, mientras que el 54.4 % no lo ha ingerido. Así mismo dentro de dicha encuesta los alumnos calificaron con un promedio máximo de 8.0 que los contenidos que se imparten en la escuela son de utilidad para la vida cotidiana y que se utilizan apropiadamente los materiales de apoyo, así como la preparación de los maestros.

provocado que los adolescentes se inclinen al consumo de alcohol por curiosidad. Aún cuando no los ve como consumistas, considera que lo hacen para llamar la atención. "A veces dicen cosas que no hacen, tienen mucha imaginación, la verdad es muy eventual cuando traen algún problema grave de adicción", aclaró.

Para ella, la falta de percepción de riesgo en el uso prematuro y el abuso de la sustancia legal, la inhabilidad de decir que no, por miedo a no pertenecer a un grupo social y la desinformación, genera en los niños y jóvenes conductas de aceptación. "Aparentemente, no es una situación que tenga índice de daño a corto plazo, el alcohol se usa entre los chicos como una forma más de experimentar y convivir", precisó. Esta información fue recabada de páginas en donde el docente de educación secundaria está preocupado por la serie de sucesos que se viven día a día dentro de las instituciones ya que los casos de suicidio se han dado por acciones ilógicas y comportamientos inflexibles, en donde el adolescente no reflexiona ni cuestiona sus acciones, sino simplemente se deja llevar por las emociones del momento. También, comentó que existe otra situación importante en la familia: "El hecho de que se presente la permisividad del consumo, no quiere decir que sea encauzarlos hacia una enfermedad, sino da referencia al conocimiento de las sustancias y del posible desarrollo de bebedores sociales, lo que significa una escasa probabilidad de continuar con el consumo. La situación es, la implicación de los factores de riesgo".

⁴⁷ Encuesta Nacional de la Juventud 2010 en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf. Recuperado el 03 de julio de 2012.

Otro punto a favor de la escuela es que los alumnos consideran que es un lugar seguro y que sus maestros son personas amables (40% y 45% de los adolescentes hombres y mujeres respectivamente) que les enseñan cosas prácticas y actuales (61%). El 94% y el 72% de los estudiantes consideran que los docentes son poco tolerantes hacia el consumo de cualquier droga, incluyendo el alcohol y el tabaco. Esto indica que el docente, es una figura de autoridad, apoyo y respeto importante para el alumno, permitiéndole tomar decisiones sanas y acertadas ante cualquier problema que pudiesen tener, relacionado con el uso de drogas, embarazos a temprana edad, infecciones de transmisión sexual, etc.

Esto refleja que sobre los docentes recae una gran responsabilidad, la de desempeñar un importante papel frente a sus alumnos y alumnas ya que, en determinado momento, al igual que los padres, representan un modelo de comportamiento, en el que se observa varias horas al día cómo hacer uso de los conocimientos, asumir las normas y reglamentos, ejercer autoridad, solucionar conflictos, aprender de los demás, relacionarse.

El proceso cotidiano de socialización es compartido también con los medios de comunicación, que con recursos muchas veces de mucho mayor impacto que con los que se cuenta en el aula, exhiben comportamientos, actitudes y opiniones. Pero, la herramienta que sí poseen los maestros y que los medios carecen es la interrelación personal, el respeto y el afecto ganados en el contacto diario, en cada sesión de trabajo, en cada respuesta a inquietudes, en cada orientación adecuada a las necesidades personales, en el fortalecimiento de la autoestima y la confianza en sí mismos de sus alumnos y alumnas.

Para desarrollar actividades de prevención de las adicciones en niños y adolescentes, el docente⁴⁸ sólo tiene que facilitar y promover el proceso de formación de sus alumnos que ya tiene entre sus funciones, colaborando en la interiorización del autocuidado, de respeto a su propia persona y a la de los demás, del desarrollo de habilidades sociales y estilos de vida que tiendan a la superación. Para ello, puede valerse de los materiales con los que ya cuenta en las bibliotecas y videotecas de la escuela. También, puede pedir apoyo a diferentes dependencias y organizaciones que se especializan en la prevención de las adicciones.

Asimismo, para diseñar la estrategia de educación preventiva, la SEP se sustenta en el conocimiento de los índices de uso de sustancias tóxicas entre los estudiantes, investiga el proceso de deterioro de autoestima, así como el impacto que las distintas relaciones e interacciones tienen en la formación de la personalidad de los alumnos y que pueden propiciar la generación de conductas antisociales. En este contexto, la SEP configuró el Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA) de aplicación en las diferentes instancias de educación básica, principalmente en el nivel primaria y secundaria, del cual se hablará el siguiente capítulo.

⁴⁸ Los docentes deben de considerar a sus alumnos como seres humanos, pero no sólo a nivel teórico sino en la práctica diaria, cuando se deja de percibir al alumno como uno más, se tiene más cuidado de no dañarlo en su ámbito emocional y al mismo tiempo se busca propiciar el desarrollo de sus potencialidades, desde el ámbito de la prevención de adicciones es muy importante descartar a un alumno sólo por el hecho de ser hijo de un alcohólico o tener una conducta experimental en alguna droga, tiene que ser irremediablemente un alcohólico o drogadicto. Aquí es cuando trasciende el hecho de que un hombre es un ser no predeterminado y que es el único que puede decidir sobre su destino.

CAPÍTULO II

EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

2.1 Educación y prevención

Prevenir⁴⁹ es diseñar acciones que impidan que algo suceda. En cuanto al consumo de sustancias adictivas, la complejidad de lo que se intenta prevenir dificulta la definición de las acciones. En efecto, no sólo existe una gran diversidad de productos que pueden ser utilizados para alterar las funciones mentales y que causan dependencia; sino que se presentan grandes diferencias en la frecuencia en que esas sustancias pueden consumirse: desde la abstinencia de quien nunca las ha probado, a la adicción.

Dentro de estos polos, se dan distintos niveles de consumo⁵⁰, puede tratarse de:

- 1.- La mera experimentación, en la que se prueba una sustancia.
- 2.- Consumo ocasional, en eventos sociales o en reuniones esporádicas con un grupo de amigos.
- 3.- Abuso de una sustancia en ciertas ocasiones o con frecuencia, que puede llegar a una intoxicación que ocasione daños graves a la salud o la muerte.

⁴⁹ Los *Lineamientos para la Prevención del Consumo de Drogas Mexicana*, define la prevención como la acción y el efecto de las intervenciones diseñadas para cambiar las determinantes individuales, sociales y ambientales del abuso de drogas legales e ilegales incluyendo tanto la evitación del inicio del uso de drogas legales e ilegales, incluyendo tanto la evitación de inicio del uso de drogas como la progresión a un uso más frecuente o regular entre poblaciones en situación de riesgo. Pág. 65. En: <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/lineamientos.pdf> Recuperado el 14 de julio de 2012.

⁵⁰MILLE, Carmen, *La escuela como un factor de prevención de las adicciones*. En: *Hacia una Escuela sin Adicciones*, Guía de Prevención para Maestros, CONADIC, México, D. F., 2000. En: http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/adicciones/adic.prev_esc.doc Recuperado el 15 de julio de 2012.

4.- Uso frecuente o crónico de una misma sustancia, que provoque dependencia a la misma.

Todo adicto tuvo que haberse iniciado con el consumo experimental, un gran número de personas sólo prueban una sustancia y no vuelven a necesitar para percibir sus efectos. Por eso, los estudios señalan que los mayores porcentajes de uso se dan en personas que consumieron alguna vez en su vida una sustancia y que no requieren de un tratamiento, sino sólo orientación que prevenga la continuación del uso.

De esta diversidad de tipos de consumo que pueden ser prevenidos, nace la necesidad de desarrollar diversos abordajes preventivos complementarios:

Prevención primaria: cuando se dirigen a impedir que se inicie el consumo de sustancias, a través de medidas que promuevan estilos de vida sanos, eleven el nivel de conocimientos y sensibilicen a la comunidad acerca del tema.

Prevención secundaria: cuando se proponen disminuir los riesgos o daños ocasionados por el uso de sustancias adictivas; o detectar en sus inicios los problemas de consumo y derivarlos a servicios de atención especializada.

Prevención terciaria: cuando brindan atención a las intoxicaciones por abuso de sustancias o sobredosis; y tratamiento tanto de los trastornos asociados al consumo, como de los adictos.

El ámbito escolar es particularmente adecuado para realizar acciones de prevención primaria en cuanto a la promoción de la salud, y secundaria en lo que se refiere a la detección y derivación de casos; mientras que las de atención de

trastornos o casos de adicción deben ser llevadas por especialistas en los problemas relacionados con el consumo.⁵¹ La escuela aparte de fortalecer valores que el niño trae desde casa, es un agente socializador en donde los adolescentes aprenden a compartir, hacen lazos afectivos y se impregnan de una diversidad de valores culturales. No hay que olvidar que dentro de ella también se pueden vivir acciones de discriminación, malos tratos y atentados hacia la integridad física de las personas al no querer pertenecer a cierto grupo social, en este sentido, la tarea de la escuela es formar al adolescente integralmente, aportándole conocimientos y habilidades intelectuales y valores que le sirvan como base de su sano desarrollo. La escuela⁵² debe formar para mejorar las condiciones de los ciudadanos y sobre todo para la vida, debe ser la mediadora entre el adolescente y el mundo que le rodea, de tal forma que le dote de facultades necesarias para que se enfrente a la vida de una manera crítica y propositiva, en donde se forje el amor a sí mismo al alumno para que no incurra en situaciones problemáticas y sobre todo encuentre como salida fácil el refugio hacia alguna adicción como lo es el alcohol para la solución a sus problemas. La escuela debe prevenir la formación

⁵¹ Mille Carmen Op cit Pág. 8

⁵² Con respecto a la educación secundaria en nuestro país hay líneas prospectivas que dirigen los planes y programas: centrar la formación de los alumnos en las competencias para saber, saber hacer y ser, con respeto a su identidad, diferencias y características sociales; ofrecer a todos los alumnos oportunidades equivalentes de formación, independientemente de su origen social y cultural; hacer de la escuela un espacio para la convivencia, donde los jóvenes puedan desplegar su creatividad y encontrar respuesta a sus intereses, necesidades y saberes diversos; promover la disposición de los jóvenes para asumir compromisos colectivos en aras de la defensa y la promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad, el rechazo a la solución violenta de las diferencias y el fortalecimiento de los valores orientados a la convivencia; replantear la formación técnica que ofrece la escuela, tomando en cuenta los acelerados

cambios en el tipo de habilidades y competencias que se requieren para desempeñarse exitosamente en el mundo laboral; incorporar como parte de las herramientas que apoyan el estudio, el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Programa de cívica y ética de secundaria. **Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética.** Págs. 6-7. en: <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/FUNDAMENTACIONES/FORMACION.pdf>

Recuperado el 15 de julio de 2012

de ciudadanos individualistas, discriminatorios y con carencias emocionales.

No obstante, los problemas relacionados con el abuso de alcohol distan de estar resueltos, y siguen siendo una de las cuestiones que despierta mayor preocupación especialmente porque está afectando a los sectores jóvenes de la población. En estos últimos años, también se ha generalizado un mayor interés por la salud y el cuerpo dentro de la población en general, de manera que ocupa uno de los lugares centrales dentro de las prioridades del ciudadano⁵³.

La aparición de cualquier problema de salud depende de la intervención de una compleja cadena de factores cuyo extremo más próximo es la conducta de las personas.

En una sociedad moderna, los principales determinantes para la salud, muy por encima de los factores biológicos, son los estilos o formas de vida. El estilo de vida⁵⁴ comprende nuestras actitudes y valores, así como nuestra conducta en áreas como la alimentación, la sexualidad, el uso de alcohol, tabaco y otras drogas, los controles de salud, la práctica de ejercicio físico o las actividades de ocio.

⁵³ El Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el programa PREVENIMSS ofrece grupos educativos a los adolescentes, con la finalidad de proporcionar información que promueva la salud “para transformar la realidad y vivir mejor”, para ello cuentan con los siguientes contenidos: promoción de la salud, nutrición prevención y control de enfermedades y salud reproductiva, dentro de los mismos se promueve la actividad física, prevención de accidentes, prevención de violencia, prevención de adicciones, salud bucal, alimentación, detección y control de sobrepeso y obesidad, desparasitación intestinal, vacunación, dotación de condones, prevención de VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, sexualidad y salud sexual, promoción de planificación familiar, métodos anticonceptivos, riesgo reproductivo, administración de ácido fólico, riesgo obstétrico y promoción de uso de redes de apoyo.

⁵⁴ Oblitas Guadalupe, Luis, *Psicología de la salud y la calidad de vida*; Edt. Thompson Learning, México. 2004. Pág. 11-52.

El estilo de vida no es algo que dependa única y exclusivamente de la voluntad de cada individuo en particular. Se desarrolla en estrecha relación con las condiciones de vida que nos impone nuestra sociedad⁵⁵. Sin embargo, en el entramado social, hay un espacio para la libertad y responsabilidad de cada uno sobre su propia conducta. Y este es el lugar de la educación como agente de cambio social⁵⁶.

Dado el papel tan importante sobre la salud que tienen los comportamientos, no es de extrañar el creciente interés que se observa por la educación para la salud⁵⁷ en general, y la educación sobre el alcohol y las otras drogas en particular. Porque, desde la consideración de la salud como valor individual y colectivo, se trata de lograr que cada uno adopte las conductas adecuadas con el propósito de conservar su salud. En otras palabras, que cada persona y cada colectivo sea agente de su propia salud.

Los hábitos nocivos para la salud se adquieren desde la infancia⁵⁸. Por ejemplo, la edad crítica para el inicio del consumo de drogas se sitúa entre los 12 y los 15

⁵⁵ Estilo de vida y calidad de vida son dos conceptos interrelacionados íntimamente, un individuo logra cierta de calidad de vida de acuerdo al estilo de vida que adopte, y esto depende del contexto cultural, y del sistema de valores en el que vive y la relación con sus metas, expectativas, estándares y preconcepciones. Grimaldo Michotrigo, Miriam, **Calidad de vida y estilo de vida saludable en un grupo de estudiantes de posgrado de la ciudad de Lima** en: Pensamiento psicológico, Volumen 8, No. 15, 2010. Págs. 17-38. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/801/80115648003.pdf> Recuperado el 15 de julio de 2012.

⁵⁶ Para Savater “[...] el objetivo explícito de la enseñanza en la modernidad es conseguir individuos auténticamente libres. Pero ¿cómo admitir sin recelo o sin escándalo que la vía para llegar a ser libre u autónomo pase por una serie de coacciones instructivas, por una habituación de diversas maneras de obediencia? La respuesta estriba en comprender que la libertad de la que estamos hablando no es a priori ontológico de la condición humana sino un logro de nuestra integración social.” Savater Fernando, *El valor de educar*; Edit. Ariel, Barcelona, 2006. Pág. 93.

⁵⁷ Educación para la salud. UNESCO; http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/6b_span.pdf Recuperado el 15 de julio de 2012.

⁵⁸ Calafat Amador, Amengual Miguel; Educación y prevención. Cuestiones previas. En: Educación sobre el alcohol del Plan Nacional de sobre Droga. Málaga Pág. 10. <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/acalc.pdf> Recuperado el 15 de julio de 2012.

años. Y aún antes de estas edades actúan factores que podrán condicionar el tipo de consumo. Esto quiere decir que, más allá de las posibles influencias de la moda o de los intereses políticos, la educación sobre el alcohol y las otras drogas (como un aspecto particular de la educación para la salud) es cada vez más necesaria en la escuela.

El problema del abuso de alcohol afecta la mayor parte de las áreas que definen al ser humano y, por tanto, su abordaje debe contemplar también todas esas áreas desde una perspectiva global.

Saber que el problema del abuso de alcohol concierne a toda la sociedad servirá para que situemos en su contexto la aportación que puede hacer el sistema educativo a su prevención⁵⁹.

2.2 Las relaciones con la familia y con la comunidad

La imagen que tenemos de nosotros mismos la obtenemos en buena parte de nuestra impresión sobre el valor que los demás dan a lo que hacemos. El medio familiar y social es una fuente constante de “mensajes” que nos afectan para bien o para mal. Algunos de estos estímulos son positivos, nos hacen sentirnos bien, como unas palabras de reconocimiento o una palmada en la espalda. Otros son desagradables y pueden actuar como obstáculos en la formación de nuestro sentimiento de autoestima, como gestos de desaprobación, manifestaciones de censura por nuestra conducta o indiferencia.

⁵⁹ *Ibíd*em

Si bien es cierto que el adolescente está expuesto a unos y otros de estos mensajes, es un hecho que suelen predominar los negativos debido a condiciones familiares y sociales específicas, como la presencia de padres autoritarios e irracionales o la ausencia de los mismos. Pero cuando las condiciones del hogar son normales y existe cohesión familiar, es importante que los jóvenes reciban mensajes positivos y se sientan aceptados por los demás, en especial por sus padres. Es conveniente evitar hasta donde sea posible una forma de educación basada en la recriminación y el castigo innecesario. Está en juego el desarrollo del sentimiento de autoestima⁶⁰.

El medio familiar tanto como el social, así como todo lo que constituye una relación interpersonal, contribuye a la formación de la personalidad⁶¹, entendida ésta como el conjunto de características físicas y psicológicas que hacen de cada quien un individuo diferente. La influencia de las personas con las que el adolescente se relaciona se extiende al ámbito de la escuela, la calle y los diferentes medios de comunicación; todo ello contribuye a la formación del

⁶⁰ Según Centros de Integración Juvenil, la autoestima es la autoevaluación que un individuo realiza de manera integral sobre su persona. De tal forma que, considera tanto sus capacidades, aptitudes o habilidades como su desempeño social y autoimagen. La autoestima no sólo permite que el individuo se acepte y valore de forma íntegra, sino que promueva un adecuado establecimiento de relaciones interpersonales y desarrolle la capacidad de valorar aquellos acontecimientos que perjudican la salud física y mental. Además, la autoestima se relaciona con la satisfacción de necesidades básicas y de crecimiento personal. Mencionan también que la autoestima junto con otros factores favorables, como el apoyo familiar, la estabilidad económica, etc. Pueden prevenir el consumo de drogas. Esta cualidad permite a los individuos contar con capacidad, seguridad y firmeza para identificarlas situaciones que le benefician le perjudican, la persona con una autoestima adecuada sabe que el consumo de cualquier sustancia (alcohol, tabaco u otras drogas) puede provocarle daños, tanto físicos como emocionales.

⁶¹ Hay varias definiciones del termino personalidad, dependiendo de la corriente psicológica en la que se ubique el lector, sin embargo, en términos generales, la personalidad se refiere a nuestras características externas y visibles, a los aspectos de nosotros que los demás pueden ver. Hablar de personalidad es referirse a los atributos de un individuo, la totalidad o conjunto de características que trascienden las cualidades físicas y superficiales. Schultz Duane P. *Teorías de la personalidad*, Edit. Thomson Learning, México, 2002. Pág. 9.

carácter. Siendo así, la personalidad el producto de la relación permanente entre lo estrictamente biológico (el cuerpo humano con las características heredadas) y el medio que se habita, entendiendo al “medio” como todo y todos los que nos rodean. El medio estrictamente humano es su ambiente físico pero principalmente el ámbito sociocultural en que ha crecido y del que sigue recibiendo estímulos, sean positivos o negativos. Pero, naturalmente, los factores sociales influyen sobre un individuo y éste, a su vez, puede estar constituido de maneras distintas. En otras palabras: el modo de ser del ser humano es el resultado de su interacción con el medio a partir de la experiencia.

Corina Benjet, investigadora del Departamento de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INPRFM), señaló que los jóvenes que consumen alcohol antes de los 15 años de edad tienen cuatro veces más riesgo de desarrollar dependencia a esta sustancia en su vida adulta, por lo que es fundamental fortalecer las estrategias preventivas para retrasar la edad de ingesta.

Al participar en el simposio llevado a cabo en el Colegio Nacional del centro Histórico de la ciudad de México los días 13 y 14 de mayo del 2010 sobre el tema “Alcohol y Políticas Públicas”, organizado por el INPRFM, la Dra. María Elena Molina Mora señaló que estudios realizados al respecto revelan que por cada año que se retrase el inicio de consumo de alcohol, se disminuye 14% el riesgo de presentar dependencia durante la vida adulta.

Durante el simposio que se llevó a cabo en el Colegio de Nacional explicó que durante la adolescencia los jóvenes experimentan cambios importantes tanto físicos como emocionales, que los hacen más vulnerables para desarrollar conductas de riesgo, entre las que destaca el consumo de sustancias tóxicas.

Dijo que las consecuencias del abuso del alcohol pueden ser muy graves en esta etapa del desarrollo, no sólo a nivel físico, sino social, pues trae como consecuencia un mal rendimiento académico, ya que esta sustancia altera la memoria y el aprendizaje, lo que a largo plazo provoca la deserción escolar. Según encuestas realizadas por el Instituto de Enlaces Educativos (ENLACE) la edad promedio a la que los jóvenes dejan la escuela es a la edad de 16 años, de estos alumnos el 24% de los que abandonan la escuela, lo hicieron antes de cumplir los 15 años y solo el 4% abandonan la escuela al cumplir los 20. Al analizar las causas de ésta problemática, se encuentra que 9 de cada 10 dejaron la escuela por problemas de salud y 3 de cada 100 lo hicieron porque no había escuela. Además de lo anterior, las cifras más preocupantes del abandono o deserción escolar son por tener que incorporarse a la jornada laboral, porque ya no les satisfacía seguir estudiando o porque sus padres ya no quisieron que continuaran estudiando así como la desintegración familiar, indicó que el joven se desinhibe cuando se encuentra bajo los influjos de bebidas alcohólicas, que lo llevan a realizar prácticas de riesgo como tener relaciones sexuales sin protección y en consecuencia embarazos no deseados.

Además, agregó, cuando un adolescente consume alcohol tiene más probabilidades de cometer actos delictivos y mayor exposición a situaciones de violencia.

Lo anterior, se refleja en el registro de mortalidad en nuestro país, el cual muestra que los accidentes de tránsito se ubican como la primera causa de fallecimientos en jóvenes de 15 a 19 años, seguido de homicidios y suicidios.

Señaló que en 2005 el instituto realizó la Encuesta de Salud Mental en Adolescentes, donde se entrevistaron a tres mil jóvenes de 12 a 17 años de edad del Distrito Federal y 16 municipios conurbados del Estado de México, en la cual el 60% de los adolescentes reportó haber consumido alcohol en algún momento de su vida.

Asimismo el 20% de esta población reveló haber consumido por lo menos 12 copas a lo largo del año, índice que los convierte en bebedores regulares.

Corina Benjet, mencionó que el consumo de alcohol durante la adolescencia también puede provocar diversos trastornos psiquiátricos, es así como las mujeres tienen 3.4 veces más probabilidad de sufrir ansiedad y 3.7 veces más de presentar un episodio depresivo.

Otro de los hallazgos derivados de esta encuesta, es que un considerable porcentaje de los jóvenes que ingirió alcohol, lo hizo para disminuir los síntomas de alguna alteración psiquiátrica.

Finalmente, señaló que los menores de 14 años que han consumido alcohol tienen más riesgo de un intento suicida.⁶²

En este contexto se refleja la importancia de la educación para la salud en los adolescentes, echar mano de las asignaturas que en el aula se imparten para exponerles las repercusiones que sus decisiones traen consigo.

2.3 Factores de riesgo y protección

En un principio hay que definir la palabra prevención, ésta proviene del verbo prevenir, es decir, implica preparación y disposición para evitar peligro. Es entonces que se puede entender que la prevención tiene como fin evitar la aparición de riesgos de salud en los individuos, en la familia o en una sociedad determinada. La prevención significa actuar de tal forma que se pueda evitar, que desaparezca o si mitiguen los efectos de una enfermedad.

La prevención en el uso de sustancias adictivas como es el alcohol tema que nos ocupa en este trabajo significa prevenir y anticiparse para que los adolescentes no sean consumidores de alcohol.

La prevención se puede hacer de diversas formas:

- 1) Que se disminuya o se erradique su presencia en las calles.
- 2) Incidir sobre el interés o la necesidad de las personas de ingerir drogas e intervenir sobre el ambiente que facilita el consumo.

La prevención se debe de hacer de manera conjunta –escuela, padres de familia, autoridades – actuando en una diversidad de direcciones, ya que en la

⁶² Benjet Corina;
http://www.conadic.salud.gob.mx/prensa/boletines2010/consumiralcohol_140510.html
Recuperado el 06 de agosto de 2012.

sociedad actual se ha incrementado la oferta de de drogas, legales e ilegales, y aunque las sociedad y las autoridades se esfuerzan por erradicarlas, lo cierto, es que éstas siempre existirán, así que la única alternativa es propiciar insistentemente un cultura de prevención.

Tratar de averiguar los factores de riesgo y protección del consumo de drogas es buscar las causas que originan los consumos o los mantienen, éstos van paralelos al proceso de socialización. El medio familiar al comienzo de la socialización ocupa un lugar destacado, ya que en la familia, la persona se socializa, aprende y adquiere las creencias, las actitudes, las normas sociales, los valores y surgen unas conductas. El aprendizaje, la observación, y las consecuencias de las acciones modelan el modo de ser del niño y el adolescente. La escuela, los compañeros y amigos continúan el proceso de socialización, durante la adolescencia. En este proceso se va a encontrar con una serie de factores de riesgo y protección, unos de su ambiente y medio social, otros de su familia, otros de sus compañeros y amigos y de su sistema escolar y, finalmente otros que le van a ser propios. Hay una mutua interrelación entre unos y otros, que a su vez se han modulado por la historia y el aprendizaje⁶³.

La prevención consiste en incidir en los factores de riesgo que pueden ser alterados, para reducirlos y a su vez incrementar los factores de protección. Generalmente el consumo de drogas va acompañado de otras conductas problemas (conductas desviadas, antisociales o problemática socialmente). Detectar que adolescentes son vulnerables a estos problemas es de gran importancia para ellos y para la sociedad, por lo tanto mejorar el bienestar social

⁶³ Becoña, E. *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Plan Nacional de Drogas. Madrid, 2002.

biológico y psicológico de las personas, puede ser una de las mejores formas de hacer prevención para el consumo de drogas⁶⁴.

Cuanto más y mejor se conozcan los factores de riesgo y protección, así como los otros posibles riesgos asociados al consumo de drogas o a otras conductas problemáticas, se conocerán mejor las causas por las que las personas consumen drogas o no las consumen. Según Clayton⁶⁵, un factor de riesgo es un atributo, característica individual, condición situacional o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas; mientras que un factor de protección, es un atributo o característica individual condición situacional o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso o abuso de drogas o una transición en el nivel de implicación con las mismas. Según Gardner⁶⁶, hay ciertos factores de riesgo y protección que se deben de considerar a nivel individual:

⁶⁴ Ibid

⁶⁵ Clayton, R.R. (1992). *Transitions in drug use: Risk and protective factors*. Citado en T. La espada, I. Iraurgi y E. Aróstegi (Eds). (2004). *Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV*. Instituto Deusto de Drogodependencias (Universidad de Deusto).

⁶⁶ Center for Substance Abuse Prevention's National Center for Advancement of Prevention - CSAP- (2001). Guide to a science-based practices 1. Science-based substance abuse prevention: A guide. Ed. CSAP. Washington, DC. U. S. Department of Health and Human Service. En: http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/26_AIS/AIS_26_07.pdf Recuperado el 12 de julio de 2012.

Dominio	Factores de riesgo	Factores de protección
Individual	<ul style="list-style-type: none"> • Rebeldía. • Amigos que se implican en conductas problema. • Iniciación temprana en conductas problema. • Relaciones negativas con los adultos. • Propensión a buscar riesgo o la impulsividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades para la implicación prosocial. • Refuerzos y reconocimientos por la implicación prosocial. • Creencias saludables y claros estándares de conducta. • Sentido positivo de uno mismo. • Actitudes negativas hacia las drogas. • Relaciones positivas con los adultos.
Iguales	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación con iguales delincuentes que consumen o valoran positivamente sustancias peligrosas. • Asociación con iguales que rechazan las actividades de empleo y otras características de su edad. • Susceptibilidad a la presión negativa de los iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación con iguales que están implicados en actividades organizadas en la escuela, recreativas, de ayuda, religiosas u otras. • Resistencia a la presión de los iguales, especialmente a las negativas. • Dificultad para ser influenciado por los iguales.
Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Historia familiar de conductas de alto riesgo. • Problemas de manejo de la familia. • Conflicto familiar. • Actitudes parentales e implicación en la conducta problema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apego. • Creencias saludables y claros estándares de conducta. • Altas expectativas parentales. • Un sentido de confianza básico y • dinámica familiar positiva.
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Temprana y persistente conducta antisocial. • Fracaso académico desde la escuela básica. • Bajo apego a la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades para la implicación prosocial. • Refuerzos y reconocimiento para la implicación prosocial. • Creencias saludables y claros estándares de conducta. • Cuidado y apoyo de los profesores y personal del centro educativo. • Clima institucional positivo.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de drogas. • Leyes y normas de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades para participar como un miembro activo de la comunidad.

	<p>favorables hacia el consumo de drogas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deprivación económica y social externa, transición, movilidad y bajo apego al vecindario. • Desorganización comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descenso en la accesibilidad a la sustancia. • Normas culturales que proporcionan altas expectativas para los jóvenes. • Redes sociales y sistemas de apoyo dentro de la comunidad.
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Empobrecimiento, desempleo y empleo precario. • Discriminación. • Mensajes pro-uso de drogas en los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensajes de los medios de comunicación de resistencia al uso de las drogas. • Descenso de la accesibilidad, incremento del precio a través de los impuestos. • Aumentar la edad de compra y acceso. • Leyes estrictas para la conducción y bajo consumo de drogas.

2.4 La prevención escolar en el Marco del Programa de Formación de Cívica y Ética de Educación Secundaria

El sentido de pertenencia así la vinculación con la escuela y el hecho de completar el ciclo de enseñanza media, actúan como factores protectores para los estudiantes, en éstos es menos frecuente el consumo de sustancias adictivas que en quienes abandonan sus estudios.

Pero, además, la escuela junto con la familia, son ámbitos en donde los niños aprenden a desenvolverse en la vida, en donde se transmiten valores y conocimientos, se moldean actitudes, se comparten costumbres, se modifican, afianzan o renuevan tradiciones y posturas, juicios y prejuicios. Por eso es tan importante, que desde el aula se brinden elementos que propicien una cultura de la prevención, que fomente estilos de vida promotores de la autorresponsabilidad acerca de la salud y del compromiso con el bienestar de la comunidad. En este

tipo de estilos de vida no queda lugar para el consumo de sustancias adictivas, ya que cada individuo y el grupo en su conjunto tienden hacia el respeto y el máximo desarrollo, según sus propias capacidades, expectativas e intereses.

Así, la escuela juega un papel relevante en la prevención de las adicciones, porque brinda información actualizada y adecuada a las necesidades de cada contexto y grupo de edad sobre diversos temas relacionados con formas de vida saludables y patrones de consumo, así como sobre algunas sustancias adictivas, como el alcohol y el tabaco; pero, sobre todo, porque tiene la función de formar a los alumnos, fortaleciendo los factores individuales y sociales que brindan protección e impiden el uso de todo tipo de sustancias adictivas⁶⁷. Por otra parte, existen contenidos dentro del Plan y Programa de Estudios de Educación Secundaria 2006, que se pueden tomar en cuenta dentro del salón de clases para abordar el tema de prevención de adicciones como un trabajo escolar y, asimismo, darle a conocer a los alumnos causas y consecuencia a de cada una de ellas, lo que permite de la misma manera que los alumnos compartan experiencias dentro del grupo lo cual ayude a identificar por parte del docente aquellos adolescentes que puedan tener algún problema latente.

Los contenidos que se imparten a este nivel resaltan diferentes aspectos centrales que le permiten al alumno construir un criterio más amplio sobre su vida y su entorno⁶⁸.

⁶⁷ Mille 2000., Op. Cit . Pág. 1.

⁶⁸ También debe tomarse en cuenta que dentro de las escuelas y en especial lo que son bibliotecas escolares se manejan diferentes tipos de acervos de acuerdo a la edad del alumno y al interés del mismo; así por ejemplo dentro de este espacio se encuentran las siguientes clasificaciones: Pasos de luna, para los que empiezan a leer; astrolabio; para los que leen con fluidez; y espejo de urania, Dentro de las categorías se manejan las

La asignatura de español, amplía su capacidad de comunicación, aportando, compartiendo y evaluando información en una variedad de contexto, el alumno utiliza la escritura para planear y elaborar su discurso, tiene como meta que interprete y produzca textos para responder a las demandas sociales, exprese y defienda sus opiniones y creencias de manera razonada, respete los puntos de vista de otros y utilice el diálogo como forma privilegiada para resolver conflictos.

Mientras que las matemáticas, le permite resolver problemas que requieren de análisis, organización, representación e interpretación de datos provenientes de otras fuentes, para que identifique y evalúe experimentos aleatorios con base en la medida de la probabilidad.

Las ciencias, favorecen la identificación de las características y análisis de los procesos que distinguen a los seres vivos, relacionándolos con su experiencia personal, familiar y social, para conocer más de sí mismos, de su potencial, de su

siguientes: Al sol solito / Pasos de luna (niños pequeños y lectores autónomos), informativos: La naturaleza, El cuerpo, Los números y las formas, Las personas, Las historias del pasado, Los lugares, la tierra y el espacio, Las artes y los oficios, Los juegos, actividades y experimentos, Las palabras, Enciclopedias, atlas y almanaques, literarios: Cuentos de aventuras y de viajes, Cuentos de humor, Cuentos de misterio y de terror, Cuentos de la vida cotidiana, Mitos y leyendas, Cuentos históricos, Cuentos clásicos, Diarios, crónicas y reportajes, Poesía, Rimas, canciones, adivinanzas y juegos de palabras, Teatro y representaciones con títeres y marionetas, Astrolabio / Espejo de urania, informativos: Ciencias físico- químicas, Ciencias biológicas, Ciencias de la salud y el deporte, Matemáticas, Tecnología, Biografías, Historia, cultura y sociedad, Ciencias de la tierra y el espacio, Artes y oficios, Juegos, actividades y experimentos, Diccionarios, Enciclopedias, atlas y almanaques. Como sugerencia de este acervo bibliográfico para trabajar dentro del salón de clases con los adolescentes de educación secundaria se recomienda trabajar con los siguientes títulos : *ciencias de la salud y el deporte, aprendiendo a promover la salud, biología ilustrada, diccionario visual altea del cuerpo humano, mensajeros al cerebro, nuestros fantásticos sentidos, diarios, crónicas y reportajes, la comunicación humana, células enjauladas, biología ilustrada, ser adolescente, adolescencia y calidad de vida, cuerpo saludable, de los pies a la cabeza, el placer de cuidarme, de la ficción a la adicción*, entre otros. Pero lo más importante, según Mille es que la escuela incorpore, en distintas asignaturas y temas que se plantean en el aula, la discusión acerca de la toma de decisiones en el consumo de todo tipo de productos y en especial de sustancias adictivas; así como el manejo de la tensión, el dolor y la frustración, la interrelación con su grupo de amigos, el uso del tiempo libre, el desarrollo pleno de sus capacidades, la reflexión acerca de sus problemas. Es preciso dotar a los alumnos información necesaria con respecto al abuso y prevención del alcoholismo, de tal forma que cada contenido visto en clase debe responder a las inquietudes de los alumnos, centrarse en las problemáticas y ponerse en el lugar del otro, por lo tanto la educación debe estar en constante actualización y enfocarse en el contexto que le rodea al alumno para brindarle la orientación que el adolescente necesita.

lugar entre los seres vivos y de su responsabilidad en la forma en la que interactúan con el entorno, de modo que puedan participar en la promoción de la salud y potencien sus capacidades para el manejo de la información, la comunicación y la convivencia social.

Por otra parte, dentro de la asignatura de geografía de México y del mundo, se explican las características de la población y análisis de los problemas sociales, de los asentamientos humanos, lo que promueve la colaboración en la prevención de riesgos y desastres con una actitud participativa y comprometida del alumno hacia su localidad, valorando y respetando las diferentes manifestaciones culturales.

En la asignatura de historia, se explican algunas características de las sociedades actuales a través del estudio del pasado de México y del mundo, lo que permite que el alumno identifique las acciones que grupos e individuos desempeñan en la conformación de las sociedades, asimismo, reconozca que sus acciones inciden en su presente y futuro, y valore la importancia de una convivencia democrática e intelectual.

La asignatura de educación física, ayuda al alumno a explorar, descubrir y disfrutar las acciones corporales mediante la práctica de actividades físicas aprende a tomar decisiones, a presentar respuestas imaginativas, elaborar estrategias para enfrentar diversas situaciones y soluciones problemas.

Cada una de estas competencias son importantes para la formación integral de los adolescentes, ya que les proporcionarán las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que se le presenten en su formación como personas que

se integraran a la sociedad.

2.4.1 Enfoque

El trabajo que maestros y alumnos realicen en la asignatura Formación Cívica y Ética requiere tomar en cuenta una serie de principios y orientaciones que contribuyan al logro de los propósitos descritos para este nivel, centrado en el desarrollo de la autonomía moral de los alumnos, y en la adquisición de compromisos consigo mismos y con la sociedad en que viven.

2.4.2 Los adolescentes y la formación cívica y ética

Formación Cívica y Ética, como una asignatura esencialmente formativa, centra su atención en la educación integral de los adolescentes al fortalecer la dimensión moral y cívica de su persona para que actúen libre y responsablemente mediante la apropiación y el ejercicio de valores que les enriquecen como personas y como integrantes de la sociedad.

Los adolescentes experimentan en esa etapa de su vida transformaciones significativas en su desarrollo personal, social y cognoscitivo que repercuten en su capacidad para actuar y tomar decisiones con mayores niveles de autonomía.

En este sentido, cuentan con mejores posibilidades de prever las consecuencias de sus acciones actuales, así como para perfilar escenarios futuros en el mediano y largo plazos. Su creciente capacidad de empatía favorece la comprensión de circunstancias y condiciones distintas a la propia y de esferas sociales cada vez más amplias.

Por lo anterior, es factible que se sientan convocados a participar de manera más consciente, intencionada y legítima en asuntos de interés colectivo.

En el contexto escolar se presenta un espectro amplio de situaciones que invitan a la reflexión sobre los valores. Las decisiones que afectan a la colectividad escolar, la manera en que se resuelven conflictos entre los alumnos o entre éstos y sus maestros, las formas en que se expresa la autoridad de los adultos y se aplican normas de disciplina son, entre otros, eventos que pueden ser significativos para los adolescentes al analizar los valores que propician una convivencia armónica, en contraposición a conductas que la deterioran.

Por otra parte, se requiere tener presente que, en este momento, las referencias a la autoridad representada por los adultos son cuestionadas por la mayoría de los adolescentes. Ante esta situación, la asignatura Formación Cívica y Ética busca contribuir a que los estudiantes clarifiquen algunas de las contradicciones percibidas entre su libertad para actuar y decidir y las expectativas del contexto social. En este sentido se pretende impulsar una idea de libertad que incluye la responsabilidad frente a sí mismo y frente a los demás, es decir, fortalecer la autonomía personal mediante la capacidad de asumir valores y normas con una menor presión externa de parte de los adultos.

Es conveniente considerar los aprendizajes cívicos y éticos que los alumnos han desarrollado en la escuela primaria y a través de sus experiencias de vida en diversos contextos. Su análisis permitirá a los estudiantes dotar de sentido y relevancia al trabajo de la asignatura en su vida diaria; asumir compromisos, y participar en acciones de beneficio personal y colectivo.

2.4.3 Principios orientadores de la formación cívica y ética

En el presente programa se han considerado los siguientes principios como guías del trabajo con los contenidos.

El trabajo en torno a valores inscritos en el marco filosófico constitucional. La orientación ética del programa tiene como referencia los principios del artículo tercero constitucional. La laicidad apela a la contribución de la escuela para que en su seno convivan alumnos con diversos antecedentes culturales, al tiempo que establece condiciones para propiciar el pensamiento crítico de los estudiantes sobre los criterios que deben compartirse con los demás para favorecer a convivencia armónica, asimismo se ejercen actitudes de respeto ante los rasgos que dan singularidad a las personas y a los grupos, dichas actitudes contribuyen al aprecio de su dignidad. La democracia apunta a fortalecer en la adolescencia una ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad, y en la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y la libertad, que cobran vigencia en el marco de una sociedad plural. El carácter nacional plantea el reconocimiento de lazos que nos identifican como integrantes de un país diverso y plural, a través de los cuales se comparten retos y compromisos para contribuir a su mejoramiento, y donde se asume el respeto a las diferencias como fundamento de la convivencia. Su sentido universal favorece el reconocimiento de los rasgos que se comparten con personas y grupos de otras partes del mundo, con independencia de su lengua, cultura, género, religión, condición de salud o socioeconómica. Asimismo plantea el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos como condición básica para el desarrollo de la humanidad.

La formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad. Los contenidos comprenden temas que estimulan el examen crítico de los valores en la organización social y la manera en que son asumidos en la actuación cotidiana. En este sentido, se busca generar actitudes de participación responsable en un ambiente de respeto y de valoración a las diferencias, en una sociedad que paulatinamente traspasa límites geográficos para integrarse a un orden mundial, y donde la democracia, el respeto a los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la conservación del ambiente forman parte de un ideal de mundo en construcción.

La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo.

Este programa considera que el papel de la escuela es impulsar en los alumnos su desarrollo como personas, a través de la reflexión de las circunstancias que se les presentan día a día y les plantean conflictos de valores. Un ambiente favorable para dialogar y comunicar ideas contribuirá a fortalecer la capacidad para analizar, asumir decisiones y compromisos de manera responsable, con independencia de presiones externas. El marco ético, inspirado en los derechos humanos y la democracia, constituye una referencia importante en la conformación de una perspectiva propia en la que se ponderen valores culturales, propios del contexto en que se desenvuelven los alumnos.

El trabajo didáctico diseñado para favorecer aprendizajes para la vida. La educación secundaria requiere preparar a los adolescentes para un mundo en

constante cambio, por lo que sus experiencias de vida necesitan vincularse con el dinamismo y la complejidad de la realidad social.

Por ello, es fundamental que las actividades favorezcan en los estudiantes el desarrollo de habilidades que les permitan recurrir, con un sentido crítico, a diversas fuentes de información para crearse una perspectiva propia de la realidad y actuar eficazmente en situaciones que les plantean retos específicos. El análisis ético se constituye en piedra angular de la formación ética, y en él se recuperan aspectos de la convivencia diaria en cuyo seno se expresan valores de diversa índole.

El fortalecimiento de una cultura de la prevención. Los contenidos del programa contemplan recursos para el manejo de situaciones a las que pueden verse expuestos los adolescentes y que demandan, por tanto, anticipar consecuencias y riesgos para su vida personal y social. Este trabajo se relaciona estrechamente con la reflexión sobre sus características y aspiraciones individuales, así como con la capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno y responsable, basado en la confianza en sus potencialidades y apegado a la legalidad.

El aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia. El programa contempla la necesidad de que el aula y la escuela constituyan espacios donde los alumnos vivan y practiquen los valores inspirados en los derechos humanos y en la democracia; por ello, se incorpora el análisis de asuntos relacionados con la organización y el ambiente escolar. Este análisis contribuye a la creación y conservación de un clima de respeto, participación y convivencia democrática en el aula y en la escuela.

2.4.4 El docente

De acuerdo con los principios anteriores, el docente de Formación Cívica y Ética requiere generar y poner en marcha formas de enseñanza que estimulen el desarrollo de las nociones, habilidades y actitudes descritas, por lo que su labor va más allá de propiciar un manejo abstracto de información, o de prácticas circunscritas al seguimiento lineal del libro de texto. Así, el docente de Formación Cívica y Ética tiene un papel importante como:

1. Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas dentro de la convivencia escolar. Dado que el aula constituye el espacio de convivencia social inmediato, una labor continua del docente será propiciar un ambiente de comunicación, respeto, participación y diálogo al interior de la misma. Esto implica que fomente en los estudiantes el trabajo cooperativo y relaciones de trabajo basadas en la confianza y la solidaridad, todo lo cual contribuya al compromiso con el mejoramiento personal y colectivo de los integrantes del grupo.

2. Sujeto de un proceso de mejora personal. El docente como adulto y profesional de la educación posee una serie de cualidades y experiencias a través de las cuales enriquece su propio desarrollo cívico y ético, y clarifica y analiza sus valores para entender los retos que enfrentarán sus alumnos. Una disposición permanente a la mejora continua contribuirá a consolidar el manejo de contenidos, fortalecer las relaciones con otros integrantes de la escuela, y a definir formas flexibles de intervención en el desarrollo ético de sus alumnos.

3. *Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de desarrollo moral.* Esta asignatura requiere de un conocimiento amplio y actualizado de conceptos y nociones provenientes de varias disciplinas, las cuales contribuyen a identificar y comprender procesos y problemas de la sociedad contemporánea que puedan vincularse con los intereses y experiencias de los estudiantes. Además, se requiere que el docente comprenda los diferentes ámbitos del desarrollo ético de sus alumnos y que diseñe situaciones de aprendizaje que representen retos interesantes.

Así, estará en condiciones de impulsar la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones responsablemente, fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vidas enriquecedoras y justas.

4. *Problematizador de la vida cotidiana.* Las actividades que diseñe el docente deben propiciar la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a preguntar y cuestionar aspectos de su vida diaria.

A partir del conocimiento de su grupo, el docente diseñará estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los estudiantes relativas a sus personas, a la cultura a que pertenecen, a la vida social, y que desemboquen en el análisis y la modificación de actitudes.

5. *Agente integrador del conocimiento.* Los contenidos de ambos cursos ofrecen la oportunidad de impulsar la realización de proyectos de trabajo con otras asignaturas del mismo grado, en los cuales se integren conocimientos de diversas áreas para analizar, comprender y formular propuestas de acción ante situaciones de la vida real. Con ello se propicia la integración de aprendizajes en términos de

los valores y actitudes que los alumnos desarrollan mediante el estudio y la convivencia escolar.

6. Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del estudiante. Al enfrentarse a problemas y proyectos de trabajo en contextos concretos, los estudiantes tendrán la oportunidad de generar, probar y modificar estrategias diversas para aprender a convivir y resolver situaciones. El docente requiere estimular su ejercicio y guiar la valoración de las mismas, favoreciendo, además, la participación de los estudiantes. El despliegue de esta autonomía demanda un acompañamiento a los alumnos en las tareas de búsqueda de información, y la valoración de los tanteos y errores como fuentes de aprendizaje. En este sentido, el docente también debe promover la investigación y el estudio por cuenta propia en fuentes diversas.

7. Previsor y negociador de necesidades específicas personales y grupales. Es posible que el docente se encuentre ante procesos o situaciones no previstas que requieran de su intervención oportuna, mediante el diálogo y la negociación con los alumnos. Asimismo, podrá detectar aspectos en el aprendizaje de los estudiantes que requieren fortalecerse. Es oportuno estar en contacto con el profesor que brinda tutoría, para que, de manera conjunta, diseñen actividades especiales para algunos alumnos que requieren transitar por otras estrategias que les garanticen una cabal apropiación de los contenidos. También deberá prestar atención al clima de trabajo y de interacción social en el aula, lo cual implicará altos en el camino; la reflexión con el grupo la redefinición de pautas de relación; la toma de decisiones, y la resolución de conflictos.

8. Promotor de la formación cívica y ética como una empresa colectiva. Reconocer a la formación cívica y ética como una empresa colectiva demanda la convergencia de esfuerzos de todos los integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, el docente desempeña un papel muy importante para impulsar, con los colegas de otras asignaturas, que los propósitos de Formación Cívica y Ética se vean reflejados en todas ellas, tanto en los contenidos temáticos, como en las actitudes y acciones cotidianas con los estudiantes.

En las reuniones de consejo técnico, en apoyo a la labor del tutor de grupo y del orientador educativo, el docente tiene la oportunidad de plantear estrategias para alentar conductas que favorezcan la convivencia armónica, solidaria y respetuosa, y proponer la creación de espacios de comunicación con los alumnos para que en ellos expresen su opinión sobre situaciones que les inquietan dentro del aula y la escuela. En general el contenido del Programa de Formación Cívica y Ética está destinado a formar, de manera positiva un sujeto ideal, que cumpla con todas las reglas que la sociedad impone, tanto en el ámbito personal como en el social, los comportamientos individuales y personales que debe tener, los proyectos y planes donde es deseable que se involucre, todo un conjunto de informaciones que integra diferentes planos de la vida del estudiante, desde lo personal a lo social pasando por los grupos de pertenencia: pares, amigos y familia. En los contenidos se le da a conocer al estudiante lo que debe ser importante para él y la forma en la que puede resolver los posibles conflictos de su edad, se describe explícitamente la etapa de la adolescencia y las implicaciones sociales, pero también se considera que los adolescentes se enfrentan a problemáticas muy características

de su edad (drogas, embarazo precoz, etc.), lamentablemente, desde mi punto de vista el discurso se queda en el ideal, pues la realidad social y las pocas oportunidades de desarrollo enfrentan al estudiante a situaciones poco placenteras, donde la receta impartida en la escuela no le funciona en su vida real.

No obstante, es responsabilidad del docente es tratar de encontrar la mejor forma para que toda esta información sea apropiada por los estudiantes, para que los objetivos de este programa no sólo se queden plasmados en papel, si no que sean apropiados por los estudiantes y pueda contribuir a una formación de los adolescentes en futuros ciudadanos íntegros y participes de la vida del México.

Desde un punto de vista reflexivo y crítico esta asignatura, es de una trascendencia importante, ya que se inserta en una etapa de la formación de los adolescentes –estudiantes de secundaria- en donde son vulnerables, y se encuentran confrontados con prácticas de riesgo como el uso de drogas, el embarazo precoz o la comisión de delitos, desde esta perspectiva, esta asignatura pretende ser un medio que ayude a prevenir riesgos en los adolescentes.

En el siguiente capítulo se abordaran de forma descriptiva cada uno de los contenidos propuestos en los bloques temáticos que están previstos para los estudiantes de segundo y tercer año de secundaria.

CAPÍTULO III

PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO EN LA ESCUELA

SECUNDARIA

3.1 La asignatura de Formación Cívica y Ética de Educación Secundaria

La asignatura de Formación cívica y ética⁶⁹, cobra gran relevancia en el tema que se ha abordado en el presente trabajo, la prevención del alcoholismo en las y los alumnos de la escuela secundaria de nuestro país, esta asignatura vista desde varias perspectivas aporta elementos sustanciales en la formación del adolescente, ya que le permite conocer la importancia de los derechos humanos, propicia la comprensión y apropiación del concepto de dignidad humana y de libertad, y forja la construcción de una imagen positiva de sí mismo, la responsabilidad que lleva consigo mismo y con los otros, así como la toma de decisiones.

Propiciar el desarrollo de habilidades cognitivas como son el análisis y la reflexión crítica de la información para que pueda implementar estrategias que le sirvan para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante los diversos desafíos que se le presentaran en el devenir de la vida.

⁶⁹ Según datos recabados por Pablo Latapí, en *El debate sobre los valores de la escuela mexicana*, (2003), en el sexenio de 1994-2000 se introduce la asignatura de formación cívica y ética a la currícula de educación secundaria. La enseñanza del civismo y la ética se abrió no sólo a la educación formal básica, sino que se amplió hacia otras instancias, a través de diferentes programas: “SEP-SEDENA” (educación para la vida), destinado a los conscriptos, en cuyos temas predominaban los relacionados con la formación humana y ética de los jóvenes, el INEA y su modelo de educación para la vida, instrumentado ahora por el Consejo Nacional de Educación para la vida y el Trabajo (Conevyt). La idea de integrar la educación ética y cívica en la educación básica se cimentó hacia el ciclo escolar 1999-2000 para los estudiantes de secundaria.

3.2 Un enfoque por competencias

En este apartado definiré a que se refiere la Secretaría de Educación Pública con el término competencias para que sea posible la comprensión de la propuesta de trabajo que se realiza para este trabajo.

Las competencias son una forma de entender y resolver problemas de la vida cotidiana utilizando diversas capacidades y habilidades, todo ello con el propósito claro de saber hacer. Las habilidades se desarrollan mediante un proceso evolutivo en el individuo, que conlleva emplear, conocer y comprender un sin número de habilidades para resolver una situación de la vida cotidiana.

En el Programa de Formación Cívica y Ética de Educación Secundaria 2006 ⁷⁰ se define a las competencias como un conjunto de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

Se dice que una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una

⁷⁰ Programa de Formación Cívica y Ética de Educación Secundaria 2006. Págs. 10- 13.

<http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/programas/civicyetica.pdf>

Recuperado el 12 de agosto de 2012.

competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.⁷¹

En este sentido una competencia contiene una orientación, una función y una potencialización mental, verbal, social, motriz o psicomotriz para la organización y reorganización de las experiencias en la escuela.

El contexto global demanda individuos con la necesidad de manejar múltiples esferas de conocimiento y a su vez a ejercer varias profesiones o trabajos, es indispensable seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, con menor tiempo, mayor eficiencia y eficacia.

Esto exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y aprovecharlo en la vida cotidiana.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central.

Las competencias movilizan y dirigen todos estos componentes hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción integrada; poseer conocimiento o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las

⁷¹ *Ibíd*em

reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta; organizar un concurso, una fiesta o una jornada deportiva; montar un espectáculo; escribir un cuento o un poema; editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de la existencia misma de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método.

En la asignatura de formación cívica y ética se maneja un diálogo institucional con los alumnos identificándolos ya como adolescentes o jóvenes y se les presenta un panorama general de algunas situaciones riesgosas que se pueden presentar en esa etapa de su vida, además de información variada con la que debe contar para darle cause a los eventos que enfrentará y para que tenga una participación social adecuada, según la sociedad en la que se desenvuelve.

Para este hecho la asignatura de Formación cívica y ética busca desarrollar ocho competencias⁷² relativas al desenvolvimiento personal ético del adolescente, que se presentan de forma textual en este trabajo debido a su relevancia:

1) *Conocimiento y cuidado de sí mismo.* El autoconocimiento se refiere a la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible. Este conocimiento de las necesidades, potencialidades y aspiraciones personales se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, e implica en el individuo el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona. Además, plantea su reconocimiento como sujeto de derecho y su pertinencia a la comunidad a la nación y a la humanidad.

2) *Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.* Consiste en la posibilidad de regular la propia conducta por convicción personal, con base en el conocimiento de sí mismo y de las posibles consecuencias de las acciones personales en los demás. En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de discernimiento de intereses y de motivaciones personales respecto a los demás, así como el análisis de conflictos entre valores.

La capacidad de autorregulación que impulsa en la escuela tiene como criterios fundamentales a los derechos humanos y la democracia.

⁷² Programa de Formación Cívica y Ética de Educación Secundaria 2006. Págs. 10- 13.

<http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/programas/civicyetica.pdf>

Recuperado el 17 de julio de 2012.

3) *Respeto y valoración de la diversidad.* La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como la edad, el sexo, la religión, la fisonomía, las costumbres, las tradiciones, las formas de pensar, los gustos, la lengua y los valores personales y culturales. En ella reside la posibilidad de enriquecer la vida y de ejercer la libertad de elegir entre múltiples opciones. El respeto a la diversidad implica equidad, es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros. Los alumnos apreciarán críticamente las manifestaciones de la diversidad y rechazarán expresiones que se contrapongan a los derechos a los derechos fundamentales.

4) *Sentido de la pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.*

El sentido de pertenencia es el sentimiento y la conciencia de formar parte de grupos en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en las características personales de un individuo. En estos grupos, las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes.

Al promover en los estudiantes el desarrollo de un sentido de pertenencia flexible e incluyente -a diversos grupos, la comunidad, la nación y la humanidad-, se pretende que generen disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica

del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contexto.

5) Manejo y resolución de conflictos. El conflicto consiste en una discordancia entre dos o más perspectivas, intereses, valores o necesidades que afectan la relación entre individuos o grupos. Los conflictos son inherentes a las relaciones sociales; en las sociedades democráticas, donde se privilegia la pluralidad y las libertades de los individuos, tienen, particularmente un valor potencial para enriquecer la calidad de las relaciones entre personas y grupos.

El análisis de conflictos es una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema. El desarrollo de capacidades empáticas y para el diálogo, por parte de los alumnos, contribuirá a la búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo.

6) Participación social y política y sentido de la justicia. La participación refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bienestar de una colectividad a través de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta participación es un componente necesario para la vida democrática y se expresa en las organizaciones de la sociedad y en los órganos políticos como los partidos.

Para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que los estudiantes desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, colaborar en tareas colectivas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas.

7) Apego a la legalidad y sentido de la justicia. La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de principios de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad expresados en las leyes. La legalidad se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. En un sistema democrático, las leyes son producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, establecen derechos y obligaciones, limitan el poder de los gobernantes y constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad.

Las leyes pueden transformarse a través de mecanismos establecidos, en los cuales el diálogo y los acuerdos constituyen vías fundamentales.

A partir de sus experiencias con organizaciones cercanas, los estudiantes comprenderán la organización social y política del Estado mexicano, conocerán las leyes e instituciones que protegen a los mexicanos, en particular a la juventud, y los procedimientos existentes para recurrir a ellas cuando es necesario.

8) Comprensión y aprecio por la democracia. La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno -en ella la voluntad del pueblo se expresa en el trabajo de las autoridades que la representan, quienes son elegidas mediante procedimientos previstos por las leyes-, como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas. Comprender y apreciar la democracia implica que los alumnos participen en actividades de grupo; expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás; colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y el funcionamiento del grupo;

lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas, y participen en la resolución de conflictos. Como parte de este ejercicio cotidiano de la democracia, se requiere que los estudiantes desarrollen su capacidad para someter a discusión propuestas para el mejoramiento del entorno y asuman, como fundamento de su actuación y sus relaciones con los demás, los principios de justicia, respeto, pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y libertad.

Con el fin de asegurar un equilibrio en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, los contenidos articulan, de manera permanente en tres ejes formativos: formación para la vida, formación ciudadana y formación ética.

“La formación para la vida” se refiere a la necesidad de toda persona de desarrollar y expandir sus capacidades para enfrentar los retos de la vida diaria así como para formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, potencialidades y aspiraciones identificadas hasta el momento, y para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político de la comunidad, el país y el mundo. La dimensión personal de dicha formación para la vida pone en el centro del proceso educativo al adolescente, con la finalidad de facilitar el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que contribuyen al conocimiento y a la valoración de sí mismo y le permiten enfrentar, conforme a principios éticos, los problemas de la vida cotidiana; optar por un sano desarrollo de su persona, y tomar conciencia de sus intereses y sentimientos. Así, el estudiante podrá orientarse, de manera racional y autónoma, en la construcción de su proyecto de vida y de autorrealización.

La dimensión social de la formación para la vida se vincula con el desarrollo de capacidades que permiten a los adolescentes asumir los retos que en nuestros días plantean la equidad de género, la defensa de los derechos humanos, la conservación del ambiente y el desarrollo sustentable.

“La formación ciudadana” se orienta a la promoción de una cultura política democrática, que se sustenta en el conocimiento de las características esenciales de los órganos políticos y sociales del Estado, y en el desarrollo de compromisos de la ciudadanía con la legalidad, la justicia, el respeto a los derechos humanos y la organización de un gobierno democrático. Los contenidos relativos a la formación ciudadana consideran las experiencias de los alumnos en su entorno social, así como su vivencia de las normas que regulan las relaciones interpersonales y el ejercicio de derechos y responsabilidades.

Comprenden, además, el desarrollo de disposiciones y capacidades necesarias para ejercer una ciudadanía democrática.

“La formación ética” tiene como referencia central los valores universales y los derechos humanos, que enriquecen la convivencia de las personas y las colectividades. Se orienta al desarrollo de la dimensión ética de los alumnos mediante experiencias que les lleven a conformar, de manera autónoma y racional, principios y normas que guíen sus decisiones, juicios y acciones.

La formación ética se orienta al desarrollo de la autonomía moral, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor basándose en principios éticos identificados con los derechos humanos y la democracia.

3.3 Organización de los contenidos

La asignatura Formación Cívica y Ética comprende dos cursos cuyos contenidos apuntan a estimular, de manera sistemática, el desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Los programas poseen las siguientes características:

Consideran el desarrollo de competencias cívicas y éticas propias de este nivel de la educación básica como referencia central para la selección y organización de contenidos.

Brindan claridad sobre lo que se espera de los alumnos en términos de sus aprendizajes, expresándolo, como propuestas para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes.

Sugieren actividades para la aplicación del enfoque de enseñanza, tales como el trabajo en equipo, la presentación en clase de tareas de investigación desarrolladas fuera de la escuela, la realización de debates, el trabajo con materiales audiovisuales, el análisis de información procedente de diversas fuentes -impresas, electrónicas, telemáticas-.

Impulsan el desarrollo de proyectos de trabajo que faciliten a los estudiantes la integración de los conocimientos, las habilidades y las actitudes, así como la articulación de aprendizajes logrados con otras asignaturas.

Fortalecen la vinculación del trabajo que los alumnos realizan en Formación Cívica y Ética con el resto de las asignaturas del currículo y con el ambiente escolar, mediante procesos que demandan el compromiso de todos los docentes.

Proponen un trabajo que favorezca en los estudiantes el manejo crítico de información y el uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Los programas de Formación Cívica y Ética comprenden dos cursos, cada uno de los cuales está integrado por cinco bloques temáticos. De acuerdo con los ejes descritos anteriormente, en cada bloque temático se abordan asuntos relacionados con las condiciones de los adolescentes, la reflexión ética y la ciudadanía.

En el curso de segundo grado se abordan los aspectos generales de la dimensión ética y cívica de las personas y de las formas de convivencia para la vida democrática. En este sentido, el curso brinda a los estudiantes las bases de la relación entre la ética individual y ciudadana.

Por su parte, el programa de tercer grado avanza en la valoración de las condiciones sociales y personales, para favorecer la realización personal como proyecto de vida individual, y el compromiso con el fortalecimiento de la vida democrática. Se impulsa el análisis de los aspectos formales de la organización social y política del país para ubicar el papel de los adolescentes y jóvenes en el futuro colectivo de México y del mundo.

La secuencia de los bloques entre sí se organiza a partir de los aspectos relacionados con los adolescentes como personas y se encamina, de manera paulatina, a los asuntos de orden social más amplios. Esta secuencia procura dejar las temáticas más complejas y abstractas hacia el final de cada curso, así como responder de manera oportuna a los momentos de decisión por los que

transitan los alumnos durante el tercer grado, como es el caso de la selección de alguna opción para proseguir estudios del nivel medio superior.

El quinto bloque de cada curso propone temáticas que se sugiere desarrollar a través de proyectos de trabajo que impliquen la realización de actividades de investigación en diversas fuentes, así como exploraciones directas en el entorno próximo. La información recabada contribuirá a que los alumnos formulen conclusiones sobre lo estudiado haciendo referencia al contexto en que viven, así como al diseño de tareas de participación ante problemáticas que los propios alumnos reconozcan en el entorno cercano.

3.4 Estructura de los bloques temáticos de Formación Cívica y Ética

Cada bloque temático comprende los siguientes elementos:

- El número y título del bloque temático.
- Los propósitos de bloque, que orientan sobre los alcances y la profundidad de los contenidos.
- Los temas y subtemas: promueven las competencias cívicas y éticas y el desarrollo de actividades que involucran la perspectiva e interés personal de los alumnos.
- Los aprendizajes esperados: constituyen pautas para el trabajo que es necesario impulsar en la asignatura y expresan rasgos de los aprendizajes que se espera logren los alumnos al concluir cada bloque. Son un punto de

referencia en el diseño de estrategias didácticas que garanticen un trabajo en torno a los aspectos esenciales de la asignatura.

- Además, los aprendizajes esperados proporcionan una orientación clara de los aspectos que deben considerarse al evaluar y de los criterios a aplicar para ponderar los conocimientos, las habilidades y las actitudes alcanzados.
- Los comentarios y las sugerencias didácticas: contienen orientaciones generales para el tratamiento de los contenidos de cada bloque y proveen de una visión sintética del tipo de trabajo que se requiere desarrollar con los alumnos. Debe considerarse que las posibilidades para abordar los bloques son infinitas y seguramente cada docente incorporará los ajustes necesarios para desarrollar un trabajo que corresponda a las características de sus estudiantes.

3.4.1 Segundo grado.

Bloque I La formación cívica y ética en el desarrollo social y personal

Propósitos

En este bloque los alumnos:

Valorarán la función de la formación cívica y ética en la conformación de una perspectiva personal y social.

Distinguirán los elementos que constituyen la dimensión moral de la vida humana y sus vínculos con la convivencia cívica.

Identificarán al ejercicio responsable de la libertad como un rasgo esencial de actuación ética.

Reconocerán las características y el papel de las normas morales, jurídicas y convencionales en la convivencia diaria.

Reflexionarán sobre los vínculos que existen entre sus acciones morales y la vida colectiva.

Tema 1. Qué es la formación cívica y ética y para qué nos sirve

Subtemas

1. 1. Aprender a ser, convivir y conocer. La importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y acerca del mundo en que vivimos. La escuela como espacio para aprender y desarrollarnos.

1.2. Creciendo en una sociedad diversa y compleja. Características de las sociedades contemporáneas. Los adolescentes ante los retos y los problemas de la vida social.

Tema 2. La dimensión moral de la vida humana

Subtemas

2.1. Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones. El papel de la razón. Intereses y necesidades que guían la actuación humana. Reflexión sobre las repercusiones de las acciones de personas y grupos.

2.2. Libertad para elegir y para decidir: rasgo esencial de la naturaleza humana.

La libertad como característica que distingue a los humanos de otros seres vivos. La libertad se ejerce en el seno de condiciones y límites. Pensar y dar cuenta de las decisiones.

2.3. Características de la autonomía moral. Conciencia de la propia capacidad para juzgar. Criterios que justifican las acciones y decisiones personales.

2.4. Diferencias y relaciones entre ética y moral.

Tema 3. Reglas y normas en la vida cotidiana

Subtemas

3.1. Las reglas y normas en diversos ámbitos de la vida cotidiana de los adolescentes.

Disciplina y figuras de autoridad en diferentes espacios de convivencia.

Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.

3.2. Diversos tipos de normas: jurídicas, convencionales y morales. Costumbres, normas y convenciones en la vida diaria. Obligaciones y normas externas e internas al individuo.

3.3 La conciencia moral individual: principios que guían la actuación personal.

La autorregulación como base para el ejercicio responsable de la libertad.

Criterios e indicadores del compromiso consigo mismo y con los demás.

Tema 4. La moral se construye con los demás

Subtemas

4.1. Las perspectivas, los intereses y los sentimientos de los demás. Aspectos compartidos, diferencias y conflictos.

4.2. Consideración de los demás en la reflexión ética. Importancia de la empatía y el diálogo como vías para el desarrollo moral.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
<p>Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:</p> <p>Identificar las formas en que se expresa la dimensión ética de su persona y de las demás personas en diversas situaciones de la vida diaria.</p> <p>Argumentar por qué sus actos están regulados por normas.</p> <p>Participar en la definición y modificación de acuerdos y normas en los ámbitos en que se</p>	<p>El curso se inicia con una introducción sobre el sentido de la formación cívica y ética como espacio de aprendizaje para la vida y la convivencia frente a los retos de la sociedad actual. A continuación, se define a la dimensión moral como la capacidad de toda persona para actuar libre y responsablemente, dar cuenta de sus decisiones y acciones, y emitir juicios con referencia a valores que son deseables para toda la humanidad. Se considera a las reglas y normas presentes en la vida cotidiana como</p>

<p>desenvuelven.</p> <p>Asumir, como criterio para el ejercicio de su libertad, el respeto a la dignidad humana.</p> <p>Formular medidas para autorregular la propia conducta, mediante el análisis y la discusión de casos en los que la aplicación de normas morales o jurídicas generan conflictos.</p> <p>Reconocer los aportes de la asignatura en el desarrollo de sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales.</p>	<p>referencias del ejercicio de la moralidad, así como la consideración de los demás en la existencia de una perspectiva ética.</p> <p>Para el trabajo de este bloque, se sugiere promover en los estudiantes la identificación de situaciones de la vida diaria, dentro y fuera de la escuela, en las que exploren comportamientos, decisiones y actitudes que pueden identificarse como éticos o morales.</p> <p>También pueden formularse casos hipotéticos en los que reconozcan, por ejemplo, intereses y puntos de vista de otras personas y grupos que les resultan significativos, y compararlos con su perspectiva personal. El acercamiento a reglas y normas no escritas que rigen la convivencia en los grupos próximos representa una oportunidad para apreciar su papel como guías del comportamiento, y como acuerdos básicos en los casos en que favorecen la convivencia y el respeto.</p>
--	---

Bloque II Los adolescentes y sus contextos de convivencia

Propósitos

En este bloque los alumnos:

Identificarán factores que favorecen o que ponen en riesgo su calidad de vida en los ámbitos donde participan.

Reconocerán la importancia y las implicaciones de una vida sexual sana y la necesidad de aplicar medidas para prevenir infecciones de transmisión sexual.

Reconocerán la importancia de la equidad de género en las relaciones entre hombres y mujeres.

Comprenderán que las relaciones afectivas entre adolescentes contribuyen a la realización personal.

Reconocerán diferentes formas de ser adolescente y de convivir en diferentes grupos.

Valorarán la diversidad humana como un factor de enriquecimiento social y cultural.

Tema 1. El significado de ser adolescente en la actualidad

Subtemas

1.1. Cambios físicos, sociales y afectivos en la adolescencia. Comprensión del significado personal de esos cambios. Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo.

1.2. Diferentes formas de ser adolescente. Valoración social y cultural de la pubertad y la adolescencia en diferentes contextos.

1.3. Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades. Los adolescentes y su derecho a un desarrollo integral: educación, alimentación, salud, salud sexual, recreación, trabajo y participación social.

Tema 2. Identificación y participación con personas y grupos

Subtemas

2.1. Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia: autoestima y respeto en las relaciones afectivas. Reciprocidad y abusos en la amistad.

2.2. Relaciones sentimentales en la adolescencia: vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad y respeto. Diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos.

2.3. Componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva. Derechos sexuales durante la adolescencia.

Tema 3. Valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad

Subtemas

3.1. La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres. Ser mujer, ser hombre. Sexo y género. Estereotipos que obstaculizan la equidad.

3.2. Los adolescentes ante la diversidad. Formas de relación entre los adolescentes en diferentes contextos culturales. Respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales. Aprender de las diferencias.

3.3. Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia igualitaria y justa: etnocentrismo, discriminación y exclusión por condición social y estado de salud o por diferencias étnicas, religiosas y culturales.

Tema 4. Los adolescentes ante situaciones que enfrentan en los ámbitos donde participan

4.1. Identificación de trastornos alimenticios a los que pueden estar expuestos los adolescentes: anorexia, bulimia y obesidad. Estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral.

4.2. Riesgos en el consumo de sustancias adictivas: drogas, alcoholismo y tabaquismo.

4.3. Situaciones de riesgo para la salud y la integridad de los adolescentes: violencia en la familia, maltrato, abuso y acoso sexual. Infecciones de transmisión sexual en la adolescencia. Capacidad para responder asertivamente ante la presión de los demás en el entorno próximo.

4.4. Personas, grupos e instituciones que brindan ayuda y orientación a los adolescentes en situaciones de riesgo. Marco de acción y regulación jurídica.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
Al término del bloque, los alumnos serán capaces de: Participar en debates en los que se discutan acciones y condiciones que afectan la salud integral de los adolescentes y de la comunidad en general. Formular estrategias viables de autoprotección	En este bloque se promueve la reflexión sobre el conjunto de cambios y procesos que tienen lugar durante la adolescencia, sus diversas manifestaciones, y los distintos modos en que son valorados en diferentes contextos. La experiencia que los estudiantes poseen de convivir en ámbitos como la familia, la escuela y

<p>para aplicarlas en los contextos donde participan.</p> <p>Analizar casos en los que se ponen en riesgo la salud o la libertad personal como consecuencia de las adicciones.</p> <p>Cuestionar y rechazar comportamientos basados en la exclusión o degradación de la dignidad de los demás.</p> <p>Defender su derecho a la salud integral con base en el conocimiento de los fundamentos jurídicos que lo garantizan.</p> <p>Asumir compromisos con personas y grupos para difundir y respetar el derecho a la equidad de género.</p> <p>Defender su derecho a contar con información, a fin de tomar decisiones adecuadas para una vida sexual sana y salud reproductiva.</p>	<p>la localidad es el punto de partida para analizar las características de una convivencia sana y justa. En este momento de su vida, el centro de análisis lo constituyen la identificación y los vínculos de pertenencia con personas y grupos. Los medios de comunicación –impresos, audiovisuales y electrónicos proveen de una amplia gama de ejemplos sobre la manera en que viven los adolescentes en diversas regiones de México y el mundo. Esta información puede ser un punto de partida para que los estudiantes reconozcan los rasgos que les identifican y les hacen singulares respecto de otros adolescentes. Por otra parte, los aspectos estudiados en el curso de Ciencias, relativos a la sexualidad humana, particularmente sus potencialidades para el disfrute, el afecto, la reproducción y la perspectiva de género, son antecedentes importantes para el desarrollo de criterios aplicables en situaciones de convivencia en los grupos próximos. Asimismo, el análisis de conflictos interpersonales, basados en experiencias directas, puede ser una fuente interesante para ponderar los niveles de solidaridad, equidad de género y respeto a las diferencias que tienen lugar en las relaciones que establecen con otras personas.</p>
--	---

Horas de trabajo sugeridas: 40

Bloque III La dimensión cívica y ética de la convivencia

Propósitos

En este bloque los alumnos:

Analizarán el lugar que confieren a otras personas y grupos en sus decisiones y acciones morales.

Analizarán las ventajas y los problemas de la convivencia en sociedades multiculturales y la conformación de una perspectiva cívica y ética en la resolución no violenta de conflictos.

Reconocerán la importancia de la reflexión ética y la acción moral en la construcción de una vida personal y social basada en valores y normas que regulen la convivencia.

Tema 1. El reto de aprender a convivir

Subtemas

1.1. Aspectos de la convivencia que enriquecen a las personas: conocimiento mutuo, interdependencia, comunicación, espíritu de servicio, cooperación, creatividad y trabajo.

1.2 El conflicto como elemento inherente a la convivencia. Relaciones de autoridad, fuerza, influencia y poder entre personas y grupos. Perspectiva de los adolescentes ante las figuras de autoridad. Importancia de considerar la perspectiva de los demás.

Tema 2. Responsabilidades en la vida colectiva

Subtemas

2.1. El sentido comunitario en la conformación de la identidad personal.

Necesidad de aceptación y responsabilidad ante sí mismo y ante los demás.

Valores colectivos, costumbres sociales y tradiciones culturales.

2.2. El lugar de los individuos ante el sentido de comunidad. Las razones y

argumentaciones individuales. Importancia y sentido de la justicia.

Responsabilidad y autonomía en la conformación de una perspectiva ética.

Tema 3. Los valores como referencias de la reflexión y la acción moral

Subtemas

3.1. Todos tenemos valores. Cualidades que valoramos. Criterios que empleamos para valorar.

3.2. Diferentes tipos de valores: económicos, estéticos y éticos. Los valores que atañen a los seres humanos. Valores y normas morales para la vida personal y social.

3.3. Identificación de valores personales y colectivos. Valores compartidos y no compartidos. Papel del diálogo y del respeto en la convivencia plural.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:	A través de este bloque se revisan algunos vínculos que pueden establecerse entre la

<p>Proponer soluciones no violentas a conflictos de la vida diaria, en las que expresen habilidades y actitudes para el diálogo, la empatía, la cooperación y la negociación.</p> <p>Tomar parte en debates sobre problemáticas de su entorno, que demanden el conocimiento de las mismas, les permitan formular juicios críticos y asumir criterios relacionados con su bienestar y con el bien colectivo.</p> <p>Analizar situaciones-dilemas, con planteamientos reales o hipotéticos, que involucren conflictos de valores.</p> <p>Reconocer en situaciones de la vida diaria la contribución de valores compartidos por la humanidad para fortalecer el respeto y la convivencia pacífica entre personas y grupos.</p> <p>Reconocer que la pertenencia a una comunidad o grupo confiere responsabilidades para intervenir en decisiones y tareas.</p>	<p>dimensión ética de los estudiantes con las exigencias de una convivencia armónica. De este modo, se destaca el carácter social y cultural de las decisiones y acciones morales, es decir, con referencia a otras personas y colectividades.</p> <p>Este reconocimiento de los demás permite ponderar la importancia del diálogo, la empatía, la corresponsabilidad y el respeto a la dignidad humana como criterios básicos de la convivencia comunitaria que garantizan, a su vez, la autonomía y singularidad de los individuos.</p> <p>Se sugiere impulsar en los estudiantes ejercicios de reflexión sobre los efectos de sus actitudes y comportamientos en los diversos grupos donde conviven —la familia, la escuela, los grupos de amigos, la localidad —, y que formulen juicios valorativos sobre la manera en que sus acciones contribuyen a una convivencia solidaria, justa y respetuosa. También conviene promover el análisis de situaciones hipotéticas que les permitan distinguir algunas formas en que puede regularse la propia conducta y, con ello, desarrollar niveles crecientes de autonomía al responder con decisiones y acciones elegidas libremente. Asimismo, se propone realizar ejercicios que demanden tomar una decisión sobre algún asunto de interés para todo el grupo y en el que puedan aflorar diferentes opiniones al respecto, por ejemplo, dónde sentarse en clase: si siempre en el mismo lugar o en diferentes sitios y si estos cambios tendrán lugar periódicamente.</p>
--	--

Horas de trabajo sugeridas: 28

Bloque IV Principios y valores de la democracia

Propósitos

En este bloque los alumnos:

Reconocerán que los derechos humanos son criterios compartidos a los que aspira la humanidad, y como parte de ella, la sociedad mexicana, para fortalecer la dignidad humana. Comprenderán que la convivencia democrática es una condición para el ejercicio y respeto de los derechos humanos.

Se identificarán con los principios y las normas que promueven la convivencia democrática como forma de vida.

Distinguirán las características generales del sistema político democrático: representatividad, soberanía popular, sistema de partidos.

Tema 1. Los derechos humanos criterios compartidos a los que aspira a la humanidad

Subtema

1.1. Aspectos del desarrollo histórico de los derechos humanos en México y el mundo. El reconocimiento del valor de las personas: la dignidad humana. Ámbitos y momentos del desarrollo de los derechos humanos. Autonomía y libertad de los individuos. La justicia social. El respeto a las diferencias culturales.

1.2. Los derechos humanos como fuente de valor. Valores en diferentes culturas y valores compartidos por la humanidad. La importancia del respeto a la dignidad humana y del trato justo e igualitario en la convivencia democrática.

Valores nacionales y derechos humanos en la construcción de la sociedad mexicana.

Tema 2. Principios, normas y procedimientos de la democracia como forma de vida

Subtemas

2.1 Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia: respeto a diferentes formas de ser, trato solidario e igualitario, disposición al diálogo.

2.2. Participación en asuntos de interés colectivo. Diferencias de interés y de opinión. Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva. El papel de los representantes y los representados en el contexto próximo.

2.3. Relaciones entre la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos. El ejercicio de la libertad y la responsabilidad. La igualdad y el trato justo a las diferencias entre personas y grupos.

Tema 3. La democracia como forma de forma de gobierno

Subtemas

3.1. El gobierno democrático, resultado histórico de la humanidad. La igualdad de derechos para todos los ciudadanos: libertad para asociarse, para difundir ideas, para votar y ser votado. Los derechos políticos como derechos humanos.

3.2. Procedimientos de la democracia: el principio de mayoría y la defensa de los derechos de las minorías; el respeto a un orden jurídico que se aplica a todos por igual; ejercicio de la soberanía popular.

3.3. Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático.

Sistema de partidos y elecciones democráticas.

3.4. Presencia de los adolescentes y los jóvenes en la vida institucional del país.

Convivencia democrática en el entorno próximo. Asuntos de interés colectivo que comparten los adolescentes.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
<p>Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:</p> <p>Asumir compromisos con la práctica de valores universales y de los derechos humanos.</p> <p>Investigar en fuentes documentales y de campo sobre leyes e instituciones que garantizan los derechos humanos y su relación con la práctica de los mismos.</p> <p>Asumir compromisos y participar activamente en la difusión de valores universales y de los derechos humanos mediante el empleo de diversos medios de comunicación a su alcance.</p> <p>Aplicar principios y formas de participación democrática en los diversos contextos donde participa.</p> <p>Asumir que el respeto a la forma de ser y pensar de los demás fortalece la convivencia democrática.</p> <p>Intervenir en la elaboración de propuestas y en la organización de actividades colectivas para mejorar la convivencia democrática en su entorno.</p>	<p>El presente bloque contempla el análisis de los derechos humanos como criterios éticos que la humanidad ha conformado en su desarrollo histórico.</p> <p>Asimismo, se revisan las prácticas y los valores que caracterizan a la democracia como forma de vida, y los principios que la definen como un modo de gobierno, y se ponderan las condiciones que favorecen el ejercicio y respeto cotidiano de los derechos humanos.</p> <p>Se sugiere considerar los aspectos estudiados en el curso de Historia Universal en torno a los procesos y contextos en que surgen los derechos humanos, y promover la consulta de documentos tales como <i>la Convención sobre los derechos de la niñez y la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos</i>. Para propiciar un acercamiento a la noción de democracia como forma de vida, se recomienda considerar las normas que rigen las actividades de la escuela, tanto las que están consideradas en el reglamento escolar, como otras reglas no escritas que operan en la cotidianidad. En ellas, los alumnos pueden explorar sus derechos y responsabilidades como integrantes de la comunidad escolar, y sus espacios de participación en asuntos de interés colectivo. Interesa que distingan la manera en que su aplicación garantiza el respeto a los derechos humanos de todos los miembros de la escuela.</p> <p>La investigación, a través de diversos medios impresos y electrónicos, de acciones en favor de los derechos humanos que realizan autoridades, instituciones y organizaciones sociales puede ser de utilidad para comprender el respaldo que las instituciones democráticas brindan al ejercicio pleno de los derechos humanos.</p>

Horas de trabajo recomendadas: 32

Bloque V Hacia la identificación de compromisos éticos

Propósitos

En este bloque los alumnos:

Asumirán compromisos éticos y cívicos a través de acciones que favorezcan la convivencia armónica con el entorno natural y social.

Analizarán las características de las relaciones entre hombres y mujeres en el entorno próximo y plantearán medidas, a su alcance, para promover la equidad de género.

Formularán acciones que promuevan relaciones plurales, solidarias y respetuosas, para enfrentar conflictos identificados en la convivencia escolar.

Adquirirán habilidades para la investigación, el diálogo y la colaboración.

Proyectos de trabajo

Proyecto 1. Compromiso entorno natural y social

1.1. El entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio.

Desarrollo humano y equidad.

1.2. Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio.

Diseño de estrategias para el desarrollo sustentable. Identificación de procesos de deterioro ambiental.

Proyecto 2. Características y condiciones para la equidad de género en entorno próximo

2.1. Roles, estereotipos y prejuicios sociales y culturales sobre los hombres y las mujeres.

Caracterización de las relaciones de género en el entorno.

2.2. Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género.

2.3. Derecho a la información científica sobre procesos que involucran a la sexualidad.

Argumentos en contra de actitudes discriminatorias a personas que padecen VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual.

Proyecto 3. La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos

3.1. Crecer y convivir con los demás. Relaciones de confianza en el trabajo escolar.

Solidaridad, respeto y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo.

Compañerismo y amistad en la escuela.

3.2. Tensiones y conflictos en la convivencia diaria. Diferentes formas de ser y de pensar. Identificación de situaciones de hostigamiento, amenazas, exclusión y discriminación en el espacio escolar.

3.3. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia.

Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
<p>Al término de bloque, los alumnos serán capaces de:</p> <p>Proyecto 1 Participar en el mejoramiento de su entorno natural y social.</p> <p>Proyecto 2 Proponer acciones que favorecen el trato digno entre las personas, con independencia de su condición cultural, social o de género.</p> <p>Proyecto 3 Formular estrategias para resolver conflictos propios de la convivencia diaria de manera no violenta.</p>	<p>Este bloque se centra en el desarrollo de proyectos que combinan la realización de actividades de investigación, análisis participación social, a través de las cuales los alumnos integran aprendizajes desarrollados en las cuatro unidades anteriores.</p> <p>Estas experiencias se realizarán mediante exploraciones del contexto próximo en torno a problemáticas que demandan una toma de postura ética y una actuación consecuente con la misma.</p> <p>Se plantean tres proyectos de trabajo para ser realizados de manera simultánea; los estudiantes pueden organizarse en equipos y optar por alguno de los proyectos. El docente orientará la distribución de los proyectos a fin de que todos sean abordados en el grupo, y organizará las sesiones para que los equipos avancen en forma paralela en las tareas que implica el proyecto que les tocó.</p> <p>Las temáticas que se abordan en los proyectos refieren a la conservación del ambiente, a la equidad de género y a la resolución no violenta de conflictos. Para el desarrollo de los proyectos los alumnos realizarán tareas como las siguientes:</p> <p>Manejo de información relevante para definir la temática central del proyecto. Implica la búsqueda de información documental revisada en el curso, así como la empleada en otras asignaturas, y la que localicen en medios de comunicación impresos, audiovisuales y electrónicos.</p> <p>Exploración y diagnóstico, en el entorno, de las características que presenta la temática que se estudia: condiciones del entorno natural; rasgos que expresan niveles de igualdad y de equidad entre hombres y mujeres; conflictos frecuentes en la escuela y las formas en que se resuelven.</p> <p>Formulación de un balance de la temática</p>

	<p>explorada en el entorno, en el que se recuperen contenidos abordados a lo largo del curso: derechos humanos, autonomía moral, libertad y responsabilidad, relaciones democráticas, lugar de los adolescentes.</p> <p>Presentación de alternativas a su alcance para impulsar mejoras en las condiciones exploradas favorecer, por ejemplo, prácticas comprometidas con el cuidado ambiental, con el trato equitativo a hombres y mujeres, y con la creación de un ambiente de respeto y libre de en la escuela.</p> <p>Organización de presentaciones, muestras y foros de discusión, en los cuales se exponga conclusiones y alternativas de participación para toda la comunidad escolar.</p>
--	--

Horas de trabajo sugeridas: 16

3.4 2 Tercer Grado

Bloque I Los retos del desarrollo personal y social

Subtemas

En este bloque los alumnos:

Identificarán retos individuales y colectivos en la búsqueda de condiciones que favorezcan un desarrollo personal y social pleno.

Reconocerán, mediante el conocimiento de leyes y acuerdos, nacionales e internacionales, su derecho, como adolescentes, a un desarrollo integral.

Reconocerán la importancia de apegarse a principios éticos y legales para tomar decisiones autónomas y responsables.

Comprenderán que el ejercicio y el respeto de los derechos humanos favorecen el desarrollo personal y social pleno de las personas y las sociedades.

Tema 1. Individuos y grupos en un espacio compartido

Subtemas

1.1. Capacidades para la comunicación y el diálogo en la resolución de problemas comunes. Características y retos para la convivencia en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Interrelaciones en un mundo estrechamente entrelazado.

1.2. Asuntos privados de carácter público: salud, educación y bienestar socio-afectivo.

La dimensión social de las necesidades básicas. Desequilibrios y desigualdades en los niveles de bienestar y desarrollo humano, en México y en el mundo.

1.3. Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, igualdad, solidaridad, sustentabilidad.

Tema 2. Aprender a tomar decisiones de manera informada y apegada a principios legales y éticos

Subtemas

2.1. Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada en el respeto a los derechos de los demás.

2.2. Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción.

2.3. La participación de los adolescentes y los jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país.

Tema 3. Condiciones y garantías para un desarrollo personal y social pleno

Subtemas

3.1. Responsabilidad personal sobre los derechos humanos propios y de los demás.

Los derechos humanos y el desarrollo de las sociedades. Respeto a toda forma de vida; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social económica, a la paz, la democracia y la no violencia.

3.2. Leyes, organismos e instituciones que respaldan el ejercicio de los derechos humanos en México y en el mundo.

3.3. Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
<p>Al término de bloque, los alumnos serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven. • Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente. • Argumentar los criterios que aplican al 	<p>El trabajo del tercer grado se inicia con una reflexión sobre la relación existente entre el bienestar personal y el colectivo. Para ello, se impulsa el análisis de aspectos de la vida personal que tienen resonancia en la vida pública; por ejemplo, la salud, la educación y el bienestar individual, los cuales constituyen necesidades comunes a todas las personas y cuyo cumplimiento depende de condiciones sociales e institucionales de su localidad, entidad, país y región del mundo. Una sociedad</p>

<p>tomar decisiones, así como las repercusiones de las mismas en el bienestar personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar logros y retos para el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos y en las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos. • Reconocer, en el lugar donde viven, las funciones que realizan organismos e instituciones para la defensa de los derechos humanos. 	<p>se ve beneficiada cuando sus integrantes tienen garantizados estos derechos, por lo que su ejercicio implica tanto una responsabilidad personal como social; esta última se expresa en las leyes, las instituciones y los organismos que los protegen.</p> <p>Para desarrollar este bloque, se sugiere que los estudiantes empleen información estadística sobre los niveles de bienestar de diversos sectores de población a nivel nacional e internacional. La información que ya poseen, desde el curso anterior, sobre las acciones que llevan a cabo instituciones que trabajan a favor de los derechos humanos será de utilidad para identificar, en su localidad, las funciones que desarrollan y los problemas que atienden.</p> <p>Por otra parte, se sugiere proponer casos en los que se haga evidente la responsabilidad individual hacia el desarrollo personal; pueden ser situaciones hipotéticas, en las cuales los adolescentes ponderan las opciones que les ofrece el entorno para formarse, crecer y vivir sanamente, al tiempo que proponen acciones a su alcance para preservar los recursos del medio que les rodea.</p>
--	--

Horas de trabajo sugeridas: 34

Bloque II Pensar, decidir y actuar para el futuro

Propósitos

En este bloque los alumnos:

- Explorarán sus capacidades, potencialidades y aspiraciones personales al tomar decisiones que favorezcan un estilo de vida sano y prometedor.
- Conocerán y valorarán la aplicación de procesos racionales en la toma de decisiones.
- Reconocerán los rasgos de la ciudadanía democrática que promueven la participación ante situaciones que afectan el bienestar colectivo: búsqueda de consensos, respeto a las diferencias, pluralismo, convivencia en la diversidad y disposición al diálogo.

- Asumirán los compromisos y las responsabilidades éticas que contribuyen a su desarrollo personal y como integrantes de la sociedad.

Tema 1. Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal

Subtemas

1.1. Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas y comprometerse con su realización.

1.2. Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa: implicaciones de la equidad de género.

1.3. Criterios que se ponen en juego en la elección de opciones para el futuro próximo. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Identificación de condiciones y ambientes que favorecen estilos de vida sanos.

1.4. El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones en diversos ámbitos del proyecto de vida.

2.1.5. Ejercicio de prospectiva: la persona que quiero ser en la familia, en la escuela, con los amigos y en la comunidad.

Tema 2. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo

Subtemas

2.1. Una ciudadanía responsable, comprometida, informada y consciente de sus derechos y deberes. Participación en asuntos de interés común: una vía para el fortalecimiento de la democracia.

2.2. Responsabilidad individual en la participación colectiva. Respeto a la ley y a los derechos de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma. Argumentación de la perspectiva personal en acciones colectivas.

2.3. Disposición al diálogo, a la tolerancia y al debate plural. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Acuerdos y disensos.

Análisis de valores y compromisos personales involucrados con la participación colectiva.

2.4. La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. Corresponsabilidad en las decisiones que afectan a todos. La solidaridad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad.

Tema 3. Compromiso de los adolescentes ante el futuro

Subtemas

3.1. Salud reproductiva: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción.

El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad no deseada en la adolescencia. Autoestima y asertividad ante presiones de la pareja.

3.2. El tráfico y el consumo de drogas como problema que lesiona los derechos humanos y la calidad de vida de las personas, y trastoca la sociedad.

3.3. Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser. Valoración de mis condiciones y posibilidades actuales como adolescente.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
<p>Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:</p> <p>Reconocer sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y el ocio.</p> <p>Conocer y valorar el papel de la familia, los amigos y la comunidad para el desarrollo pleno de sus integrantes.</p> <p>Investigar y valorar las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal. Identificar nexos entre su proyecto de vida personal y las características que requieren desarrollar como ciudadanos.</p> <p>Reconocer los rasgos de la ciudadanía democrática en los espacios donde conviven.</p> <p>Responder asertivamente ante situaciones que impliquen riesgos para su integridad personal.</p> <p>Promover la difusión de medidas que favorecen la salud sexual y la salud reproductiva entre los adolescentes de su comunidad.</p> <p>Identificar y explicar relaciones entre el respeto y el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos ciudadanos, y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos.</p>	<p>El trabajo de este bloque se centra en el análisis de los factores que entran en juego en la definición del futuro próximo de los estudiantes, como personas como integrantes de una sociedad que apunta a consolidar sus rasgos democráticos. De esta manera, se promueve la reflexión sobre el proyecto de vida como un espacio de decisión personal y sus interrelaciones con los rasgos deseables para una convivencia democrática.</p> <p>Para abordar los contenidos de este bloque, se sugiere que los alumnos investiguen en su localidad las posibilidades de estudio, trabajo, recreación y cultura, con la finalidad de que definan escenarios identificados con estilos de vida sanos, libres de violencia y que representen alternativas viables y prometedoras. A fin de vincular estos escenarios para el futuro personal con el desarrollo de capacidades necesarias para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se puede proponer el análisis de conflictos de magnitud regional, nacional o internacional que requieren de una participación colectiva comprometida con los derechos humanos y la convivencia democrática.</p>

Horas de trabajo sugeridas: 35

Bloque III Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

Propósitos

En este bloque los alumnos:

- Analizarán su sentido de pertenencia e identidad en el contexto de una sociedad multicultural, donde el respeto a la diversidad y pluralidad se ven respaldados por el sistema político democrático.
- Desarrollarán criterios, basados en el respeto a la convivencia justa y solidaria, para valorar diversas formas de identidad cultural, regional, étnica y religiosa.
- Valorarán la diversidad cultural como un elemento de identidad nacional y de pertenencia a la humanidad.

Tema 1. La identidad personal, proceso de construcción

1.1. Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, historias compartidas, instituciones sociales y políticas.

1.2. Historia personal, familiar y cultural. Referencias significativas en la vida de un individuo: otras personas, grupos, modelos, símbolos.

1.3. Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo de edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Exploración de las pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación, toma de decisiones, márgenes para opinar y disentir.

Tema 2. Sentido de pertenencia a la nación

Subtemas

2.1. La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referencia común para los mexicanos.

2.2. Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento del carácter multicultural del país. Empatía y diálogo en la búsqueda de relaciones interculturales.

2.3. Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, étnica, religiosa y nacional para asegurar una convivencia armónica en la diversidad.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
<p>Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender que las culturas locales forman parte de la diversidad cultural del país.• Valorar positivamente la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de la identidad personal.• Identificar los elementos que dan sentido a la identidad y pertenencia a la nación.• Reconocer los rasgos que han contribuido a conformación de su propia identidad.• Reconocer los elementos que comparte con otras personas de otras partes del mundo, independientemente en su origen, raza, condición socioeconómica, cultural y pertenencia nacional.	<p>En este bloque se exploran algunos componentes de la identidad personal y cultural, los lazos de pertenencia que las personas conforman a lo largo de su vida y algunas de sus implicaciones en la generación de nuevas identidades culturales. Asimismo, se revisan los elementos que comparten los mexicanos como resultado de su historia y desarrollo cultural, y aquellos que caracterizan a México como una nación diversa y con posibilidades para vincularse con el género humano en el marco de la convivencia intercultural.</p> <p>Para el trabajo de este bloque, se recomienda que los alumnos identifiquen los rasgos que comparten con otras personas y que, a su vez, los hacen singulares.</p> <p>Se sugiere que recuperen aspectos desarrollado en las asignaturas Geografía de México y del mundo, e Historia sobre la conformación demográfica y cultural de nuestro</p>

	<p>país a lo largo del tiempo, y exploren, en el entorno inmediato, manifestaciones de la diversidad cultural de nuestro país.</p> <p>Interesa que reflexionen sobre la manera en que diferentes comunidades de México y del mundo se organizan de manera colectiva para trabajar, producir y conservar alimentos a partir de los recursos que ofrece el entorno, y construir viviendas y vías de comunicación. También pueden investigar diversas concepciones en torno al nacimiento y la muerte de los seres vivos, o a los cambios en la pubertad en diferentes culturas. De este modo identificarán diversas maneras en que los seres humanos resuelven y satisfacen necesidades comunes a toda la gente.</p>
--	--

Bloque IV Participación y ciudadanía democrática

Propósitos

En este bloque los alumnos:

Reconocerán la importancia de la participación democrática en la vida social y política del país.

Comprenderán aspectos del desarrollo histórico de la democracia en México y en el mundo.

Reconocerán, como premisas de la participación democrática, al diálogo, la solución de conflictos de manera no violenta, el respeto a los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad. Identificarán procedimientos y formas de organización ciudadana para dirigirse a la autoridad y controlar las decisiones del gobierno.

Comprenderán las características esenciales del Estado mexicano a partir del análisis de sus instituciones y de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tema 1. La democracia como proceso histórico en las sociedades contemporáneas

Subtemas

1.1. Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. Capacidad de los miembros de una sociedad para elegir a sus gobernantes.

1.2. Momentos del desarrollo de la democracia en México. Las disputas del siglo XIX: centralismo y federalismo. La conformación de un Estado laico. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres.

1.3 Retos de la democracia en México. Apego a la Constitución Política para la regulación del Estado y del gobierno. Participación ciudadana y legitimidad de los procesos electorales.

Tema 2. Organización del Estado Mexicano

Subtemas

2.1. Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno. El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y en el federalismo. El principio de soberanía popular.

2.2 Fundamentos del Estado de derecho. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su papel regulador del funcionamiento del Estado.

El respeto a las libertades y a los derechos fundamentales de los ciudadanos. Papel de las leyes y las instituciones en el funcionamiento y la cohesión de la sociedad. Cultura de la legalidad y vías legales para la participación democrática.

2.3. Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático.

Los partidos políticos y las elecciones democráticas. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.

Tema 3. La relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación democrática

Subtemas

3.1. Principios que dan sustento a la participación social. El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos; apego a la legalidad; respeto a los derechos humanos; responsabilidad y compromiso en la participación.

3.2. Formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas.

La legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas y de la transparencia en el desempeño del gobierno y de las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno y de los partidos políticos.

3.3. Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del estado y de la sociedad. Respuestas de la sociedad organizada ante las limitaciones de las instancias gubernamentales.

3.4 Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Colaboración con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:	Este bloque se centra en la organización y las funciones del Estado mexicano; para mejorar

<p>Argumentar sobre sus derechos y responsabilidades al participar en acciones colectivas.</p> <p>Emplear los mecanismos y procedimientos existentes para dirigirse a la autoridad en situaciones que afectan el interés personal y colectivo.</p> <p>Distinguir las situaciones en que es necesaria la intervención del gobierno, de aquellas que pueden resolverse con la participación de la comunidad.</p> <p>Reconocer que es obligación de la autoridad rendir cuentas a la sociedad y actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Recurrir a las organizaciones de la sociedad civil en busca de apoyo para dar solución a problemáticas de la vida cotidiana.</p> <p>Formular acuerdos que posibiliten una convivencia democrática y favorezcan el desarrollo personal.</p> <p>Describir aspectos del entorno próximo en los que se expresa la estructura del gobierno republicano y democrático de México.</p> <p>Identificar las características básicas de un Estado de derecho democrático: imperio de la ley, división de poderes, reconocimiento y protección de los derechos humanos.</p> <p>Reconocer los momentos históricos que han contribuido a la construcción de la democracia en el país.</p>	<p>su comprensión se revisan algunas referencias históricas sobre el desarrollo de la democracia en México en la conformación del Estado: sus órganos e instituciones, procedimientos para la elección de autoridades representativas y el papel de la ciudadanía.</p> <p>Para el trabajo de este bloque, es muy importante el acercamiento que los alumnos tienen en la asignatura de Historia a los procesos que generaron la organización de nuestro país como una república federal y representativa. Por otro lado, se sugiere que en el análisis de las características actuales del Estado mexicano se trabaje con información periodística relativa a las acciones que realizan diversas autoridades municipales, estatales y federales.</p> <p>Asimismo, se recomienda la exploración de problemas locales que demanden el empleo de mecanismos para dirigirse a la autoridad. Para ello, el trabajo que los alumnos realizan en la asignatura de Español, en torno a las prácticas relacionadas con la vida ciudadana, constituye un insumo importante que adquiere relevancia en este bloque.</p>
--	--

Horas de trabajo sugeridas: 34

Bloque V Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

Propósitos

En este bloque los alumnos:

Comprenderán la importancia de abordar críticamente el contenido de los medios de comunicación para actuar de manera comprometida y responsable en asuntos de interés personal y colectivo.

Valorarán el papel social de los medios de comunicación y su influencia hacia los adolescentes.

Identificarán la calidad y vigencia de la información proporcionada por las cadenas y redes de comunicación como un recurso para el aprendizaje escolar y para el intercambio de información con los demás.

Proyectos de trabajo

Proyecto 1. Los adolescentes y su relación con los medios de comunicación

1.1. Mirarse en los medios. Identificación y proyección de los adolescentes en los símbolos e imágenes.

1.2. Publicidad, consumo y género. Distinción entre prácticas de consumo y de consumismo.

Examen de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Posicionamiento valoral ante las mismas.

1.3. Función social de los medios de comunicación. El manejo de la información en los medios. Su papel en la divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte.

Leyes que regulan el papel de los medios. Pluralidad, respeto, derechos humanos, responsabilidad, cultura de masas y libertad en los medios.

Proyecto 2. Los medios de comunicación: recursos que aprender

2.1. Plantear preguntas e investigar en los medios. Acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información. El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela.

2.2. Calidad informativa de cadenas y redes de comunicación. Producción y vigencia de la información procedente de diferentes medios.

Proyecto 3. Los adolescentes y su participación informada en los medios

3.1. Los medios como espacios de participación social y política. Análisis de los espacios que promueven los medios de comunicación para la participación libre, creativa, respetuosa y solidaria de los jóvenes.

3.2. Derecho a la información y responsabilidad ante el manejo de información.

Implicaciones del manejo y la difusión de información: responsabilidad sobre la información que se difunde, compromiso con la audiencia a la que se dirige, respeto a opiniones diferentes.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
<p>Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:</p> <p>Proyecto 1</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuestionar estereotipos promovidos por los medios de comunicación que inducen a las adicciones y al deterioro de la salud.• Comparar la veracidad y validez de diferentes tipos y fuentes de información con relación a los principios	<ul style="list-style-type: none">• El quinto bloque está destinado a la formulación y desarrollo de tres proyectos de trabajo relacionados con la influencia de los medios de comunicación en la realidad personal y social de los adolescentes; a través de estos proyectos los alumnos integrarán aprendizajes desarrollados en los cuatro bloques anteriores.• Para abordar estos proyectos los estudiantes pueden organizarse en

y valores de la vida democrática.

Proyecto 2

- Emplear los medios de comunicación como recursos para el estudio y el aprendizaje.
- Comparar la vigencia, veracidad y confiabilidad de diferentes fuentes de información.

Proyecto 3

- Difundir información y manifestar ideas, con responsabilidad y respeto, en la comunidad próxima.
- Proponer formas de comunicación fundadas en los principios y valores de la democracia.

equipos y optar por el desarrollo de uno de ellos. El docente orientará la distribución de los proyectos con el fin de que todos se trabajen, organizará las sesiones para que de manera simultánea, los equipos avancen en las tareas que implica el proyecto que les tocó y cuenten con tiempo para intercambiar los resultados obtenidos.

- Las temáticas que se abordan en los proyectos tienen que ver con los adolescentes como usuarios de los medios de comunicación, el empleo de los medios como recursos para el aprendizaje permanente, y la responsabilidad de los adolescentes para ejercer su derecho a la información y expresarse a través de los medios. Para el desarrollo de los proyectos, los alumnos realizarán tareas como las siguientes:
- Manejo de información relevante para definir la temática central del proyecto. Implica el trabajo con información documental revisada en el curso, así como la empleada en otras asignaturas y la que localicen en medios de comunicación impresos, audiovisuales y electrónicos.
- Exploración y diagnóstico, en el entorno, de las características que presenta la temática que se estudia: el uso que los adolescentes dan a los medios dentro y fuera de la escuela; la exploración de los medios como recursos formativos e informativos, y la participación que los adolescentes pueden tener a través de los medios.
- Balance de la temática explorada en el entorno, donde se recuperen contenidos abordados a lo largo del curso: desarrollo humano, proyecto de vida, ciudadanía democrática, moral ciudadana, sistema político democrático, Estado de derecho, diversidad e interculturalidad. Presentación de alternativas al alcance de los alumnos para impulsar mejoras en las condiciones exploradas y favorecer, por ejemplo, un manejo crítico de los medios de comunicación, su aprovechamiento como recursos para el estudio
- y el aprendizaje, y la participación responsables a través de los medios.

	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de presentaciones, muestras, foro de discusión y audiciones radiofónicas, en las que se expongan conclusiones y alternativas de participación para toda la comunidad escolar.
--	--

Horas de trabajo sugeridas: 16

3.5 Formación de valores para prevenir el alcoholismo.

Propuesta de la asignatura de Formación Cívica y Ética

En la historia del ser humano se ha hablado que debemos de formarnos de acuerdo a valores cívicos y éticos, ya que estos nos caracterizan como seres humanos íntegros, actualmente esta visión se ha ido perdiendo, los adolescentes no encuentran sentido a su identidad y siguen comportamientos estereotipados promovidos principalmente por los medios masivos de comunicación tanto impresos como visuales. En este sentido y ante la falta de criterio de algunos adolescentes, se pretende que con la formación cívica y ética se fortalezca en los estudiantes es desarrollo de su capacidad crítica ante la resolución de conflictos, así mismo, sentar las bases para que reconozcan la importancia de tomar decisiones libremente, mediante juicios de acción responsable para el mejoramiento de calidad de vida del mismo. A partir de todas aquellas experiencias organizadas y sistemáticas que vaya adquiriendo el adolescente tengan la oportunidad y las herramientas para enfrentar los retos de una sociedad que cada vez se hace más compleja, misma que demanda de los estudiantes la capacidad para tomar decisiones libremente y responsable para actuar ante la sociedad, pero sobre todo desde una perspectiva personal.

La formación cívica y ética debe fomentar las competencias necesarias que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida tanto personal como en sociedad, se responsabilice en la toma de decisiones y al mismo tiempo sepa trabajar colaborativamente. Es importante que, para fomentar una educación cívica congruente con la época y el perfil que demanda la sociedad se reconozcan como personas con derechos y dignidad y participen en el mejoramiento de la sociedad de la cual forman parte.

Los programas de formación cívica y ética pretenden que, al concluir la educación secundaria, los alumnos:

Conozcan la importancia de los derechos humanos y los valores que la humanidad ha creado a lo largo de la historia como referencias para la comprensión del mundo social y la conformación de una perspectiva ética, misma que se exprese en su acción cotidiana y en sus relaciones con los demás.

Comprendan el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos. Desarrollen su capacidad para identificar medidas que fortalecen su calidad de vida y el bienestar colectivo, para anticipar y evaluar situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad personal.

Construyan una imagen positiva de sí mismos: de sus características, historia, intereses, potencialidades y capacidades, se reconozcan como personas dignas y autónomas, aseguren el disfrute y cuidado de su persona, tomen decisiones responsables y fortalezcan su integridad y su bienestar afectivo, analicen las

condiciones y alternativas de la vida actual para identificar posibilidades futuras en el corto, mediano y largo plazo.

Valoren a México como un país multicultural; identifiquen los rasgos que comparten con otras personas y grupos y reconozcan la pluralidad y el respeto a la diversidad como principios fundamentales para una convivencia democrática en sociedades multiculturales.

Desarrollen actitudes de rechazo ante acciones que violen los derechos de las personas, respeten los compromisos adquiridos consigo mismos y con los demás, valoren su participación en asuntos de interés personal y colectivo para la vida democrática, y resuelvan conflictos de manera no violenta, utilizando del diálogo y el establecimiento de acuerdos.

Identifiquen las características de la democracia en un Estado de derecho, comprendan el sentido democrático de la división de poderes, el federalismo y el sistema electoral, conozcan y asuman los principios que dan sustento a la democracia: justicia, igualdad, libertad, solidaridad, legalidad y equidad, comprendan los mecanismos y procedimientos de participación democrática y reconozcan el apego a la legalidad como un componente imprescindible de la democracia que garantiza el respeto de los derechos humanos.

Desarrollen habilidades para la búsqueda y el análisis crítico de información; construyan estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información; y desplieguen capacidades para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva

de la realidad y para asumir compromisos con la convivencia social. Esto promoverá la formación de personas íntegras, responsables en el uso y abuso del alcohol y de otro tipo de drogas.

3.6 Modelo preventivo del CONADIC

Rescatando los elementos más importantes de la asignatura de formación cívica y ética, existe la posibilidad trabajar la prevención del alcoholismo en las escuelas secundarias apoyándose de forma coyuntural del Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones que desarrolló el CONADIC⁷³

Este programa recupera elementos importantes previstos en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en la ley general de salud y de educación, en la norma oficial mexicana para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Plan Nacional Contra las Drogas 2001-2006 y diversos programas sectoriales. Su principal objetivo es incorporar en el proceso educativo la estrategia de educación preventiva integral sustentada en la promoción y fomento de valores que fortalezcan en los educandos la capacidad de discernimiento para hacer frente a problemas sociales que puedan limitar su desarrollo armónico.

Para lograr este propósito el programa sienta sus bases teóricas y metodológicas en dos grandes corrientes:

- La humanista, en donde se considera al individuo como un ser integral, no

⁷³ El Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) es una dependencia del gobierno federal creada en 1986, por decreto presidencial, como órgano colegiado desconcentrado de la Secretaría de Salud (SSA), “con el objetivo de promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado, tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones”.

predeterminado.

- El modelo ecológico de desarrollo humano, que considera de vital importancia entender al individuo en su relación con el medio circundante, en este modelo se resalta la creación de ambientes proactivos, se favorece el fortalecimiento de la personalidad y se busca potencializar el desarrollo humano.
- El enfoque riesgo-protección, es importante enfatizar la identificación de factores de riesgo, con la finalidad de generar factores de protección que permitan neutralizar a los primeros en un efecto de cascada, que se traduzca en la formación de ambientes y personas saludables.

3.6. 1 Metodología preventiva

La metodología plantea la forma en que se puede realizar la labor preventiva contra las adicciones desde la actividad escolar. La tarea de informar, coordinar y dirigir las actividades en cada escuela recae en los y las docentes, de tal manera que las acciones coordinadas desde los planteles escolares se extiendan a la comunidad y desde luego a los hogares para promover la participación conjunta entre los maestros, alumnos y padres de familia.

Mediante de esta metodología se pretende que el alumno desarrolle un pensamiento crítico, es decir, que cuente con los elementos académicos y las experiencias suficientes que le permitan desarrollar una autoestima sana para que pueda conformar un sólido juicio moral, con base en la práctica cotidiana de los valores, para que de manera personal pueda llegar a una toma de decisiones por convicción.

En México, mediante el Sistema Nacional Educativo el cual es responsable la Secretaría de Educación Pública, pretende formar a los educandos en términos académicos y teóricos y de manera complementaria atender el aspecto relativo a valores, hábitos y conductas de éstos, en este contexto surge el PEPCA⁷⁴ (Programa de Educación Preventiva contra las Adicciones), como una propuesta educativa organizada para desarrollarse en la escuela y la familia, con el firme propósito de favorecer la construcción de redes protectoras que se traduzcan en estilos de vida saludables con el objetivo de trascender en la comunidad.

El PEPCA⁷⁵ plantea que antes de emprender acciones encaminadas a la prevención, es necesario realizar un análisis sobre el estilo de vida de los individuos, es decir, contemplar desde un punto de vista objetivo el conjunto de hábitos, costumbres y formas de afrontar la vida. En este sentido, los y las docentes se deben de convertir en observadores agudos, capaces, tanto de detectar oportunamente los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que algún niño(a) o adolescente se inicie en un proceso adictivo, como de conocer los factores protectores.

⁷⁴ El PEPCA como programa preventivo, se ocupa de un grueso de la población que se ha mantenido alejada del consumo de las drogas, sin dejar de prestar atención a aquellos alumnos considerados vulnerables o bien susceptibles de canalización y que enfrentan el problema de consumo de drogas.

⁷⁵ En el PEPCA se diseñan, se instrumentan y ajustan propuestas metodológicas sobre Educación Preventiva Integral para vincularlas a los planes y programas de estudio. Se diseñan materiales a fin de detectar necesidades de prevención, para la orientación pedagógica de docentes y padres de familia y la divulgación del programa, se capacita a docentes multiplicadores que lo ejecutarán y se aplica el brindando a docentes asesoría permanente y se dota de material de divulgación para hacer finalmente el seguimiento y evaluación de las acciones del programa, ajustando la metodología e instrumentos que se aplican.

El PEPCA resalta que la educación debe estar orientada hacia el desarrollo integral y armónico de la vida del ser humano, de los aspectos: físicos, afectivo, emotivo, espiritual, moral, intelectual y social⁷⁶.

Actualmente el PEPCA se instrumenta en educación secundaria mediante dos estrategias:

1. Estrategia general de prevención de adicciones y conductas de riesgo. Se desarrolla en las instalaciones de la dirección de salud escolar y consiste en convocar a todas las escuelas del nivel secundaria para que un representante del sistema de asistencia educativa participe en ciclo de capacitación del programa. Posteriormente cada escuela diseña y opera un plan de acción en el que involucra a toda la comunidad educativa y en el que se plantean estrategias y actividades de prevención y difusión.

2. Estrategia focalizada de prevención de adicciones y conductas de riesgo. La operación de esta estrategia inicia con la realización de un análisis para ubicar a las escuelas que se encuentran en zonas de alto riesgo. Posteriormente y previo acuerdo con las autoridades del nivel, un especialista de la dirección de salud escolar acude directamente al plantel educativo para acordar un plan de acción con el director(a), incorporar el programa de prevención y brindar asesorías al personal docente, alumnos y padres de familia a lo largo del ciclo escolar bajo la

⁷⁶ GONZÁLEZ, A. M. G. *El enfoque centrado en la persona: aplicaciones a la educación*. Trillas. México, 1999. Pág. 5

participación coordinada de los representantes del sistema de asistencia educativa.

- Servicios de Orientación:

Un servicio permanente del programa consiste en brindar orientación psicopedagógica a padres de familia y docentes y apoyarlos en la solución de conflictos que les impide desarrollar adecuadamente sus acciones.

- Estrategias de movilización comunitaria:

La participación de la comunidad educativa en eventos que estimulen la participación ciudadana y comunitaria es necesaria para la formación de ambientes proactivos. De tal forma que los integrantes se empoderen de su escuela y promuevan el bienestar de los alumnos.

- Difusión de campañas de comunicación social:

Para apoyar las estrategias y acciones preventivas que se desarrollan en cada escuela se diseñan y distribuyen materiales impresos, audiovisuales y electrónicos, con contenidos y mensajes proactivos referentes a la prevención de adicciones y conductas de riesgo dirigidos a la comunidad educativa dichos materiales se distribuyen durante el ciclo escolar y cumplen la función de:

- Seguimiento y evaluación.

Esta estrategia tiene como objetivo conocer la apreciación de los usuarios, las acciones del programa y las necesidades para incorporarlo a las actividades escolares cotidianas. Se elaboró un cuestionario para docentes y alumnos respectivamente, en el análisis de datos, ambas poblaciones coincidían en que era

muy importante desarrollar un programa preventivo y permanente en los planteles escolares, siempre que se actualizara y respondiera a las necesidades particulares del sector educativo. Derivado de este primer esfuerzo se inició la actualización de los contenidos teóricos y metodológicos del programa, así como de su forma de operación. En una segunda fase, se elaboró otro instrumento en coordinación con el Instituto Nacional de Psiquiatría a fin de dar seguimiento a la primera evaluación y realizar los ajustes pertinentes. Actualmente el Programa se encuentra en la tercera fase que corresponde a la actualización y formal renovación del programa preventivo y al desarrollo de un sistema de evaluación del mismo que permita obtener indicadores del proceso, resultado e impacto de las acciones preventivas que se realizan en las escuelas.

Finalmente, se ha previsto que la actualización de los programas y la coordinación interinstitucional, incidirán de manera preventiva desde edades más tempranas, abarcando niveles de educación preescolar y primaria como los ejes que nos permitirán obtener mayores y mejores resultados a futuro, pues estaremos propiciando desde pequeños la formación de un pensamiento crítico, de habilidades sociales y de una toma de decisiones que redunde en la generación de estilos de vida saludables. En este sentido la transversalidad que se busca en la educación preescolar, primaria y secundaria, mantendrá la posibilidad de abordar estos temas desde la infancia hasta la adolescencia. El mapa curricular de cada nivel promueve la posibilidad de incursionar en temas de importancia social con el fin de crear competencias que lleven a mejorar en el alumno el respeto a la

vida y a la salud con el fin de evitar el uso de sustancias agresivas y dañinas para su cuerpo y su salud en general.

CONCLUSIONES

No sólo el consumo de alcohol, sino también de tabaco y drogas ilegales existe en todas las sociedades, de ahí la importancia de la prevención, ya que no sólo existe la probabilidad de que el uso se convierta en adicción sino porque también el consumo experimental aunque sea de una sola vez, está asociado a otros riesgos en los adolescentes, como se anotó anteriormente: riñas, accidentes, violencia familiar, embarazos no deseados, etc., esto a corto plazo, aunque aumenta también la probabilidad en un futuro de iniciarse en el consumo de drogas ilegales, ya que así como el tabaco, el alcohol también es considerado una droga legal que sirve como puente de entrada al consumo de drogas ilegales.

El uso desmedido del alcohol es un grave problema que cobra la vida de miles de jóvenes año con año, a pesar de ello en nuestra sociedad se puede consumir alcohol sin ningún problema, dado que está práctica es aceptada e incluso aprobada, por ello es importante propiciar en los alumnos el desarrollo de competencias cívicas y éticas, ya que la percepción de riesgo se establece desde las decisiones razonadas del individuo para involucrarse o no en el consumo, en las creencias, expectativas y valor afectivo atribuido a las mismas, así como el control que tiene sobre el consumo de alcohol.

Es bien sabido que en los adolescentes que cursan la secundaria pesa mucho la opinión que el grupo de iguales tenga sobre ellos, más que la de sus propios padres, con base en este razonamiento, resulta importante tomar en cuenta este factor en la prevención del consumo de alcohol, ya que aunque no es regla, se

sabe que adolescentes con un círculo de amigos consumidores de alcohol son más propensos a consumirlo también, llevándolo a inmiscuirse en los problemas que dicho consumo en exceso puede traer consigo, en cambio, adolescentes con un grupo de amigos que no son consumidores comparten entre ellos, afecto, solidaridad, influencias positivas, respeto, sinceridad y expresiones de fraternidad que finalmente los protegen del consumo o retardan el primer contacto con éste.

Como se mencionó, la influencia de la familia disminuye en medida que el niño pasa a la adolescencia, aún así, ésta sigue siendo importante en el establecimiento de reglas y límites que moldean la conducta en referencia al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, y aunque en menor medida también influye aún en la elección que los adolescentes hacen de sus amigos.

Ahora bien, la familia y los amigos no determinan de forma directa el consumo de alcohol en el adolescente, sin embargo, tienen gran influencia para que éste pueda o no convertirse en consumidor, ya que si la familia y el grupo de iguales no reprueban el uso, presionan o son indiferentes a este problema, aumenta la probabilidad de que el adolescente se inicie en el consumo de alcohol.

Ahora bien, la educación preventiva contra las adicciones va más allá de la transmisión unilateral de conocimientos, ya que su objetivo es la formación de la personalidad de los jóvenes para que sean capaces de enfrentar sus problemas y vivir experiencias satisfactorias placenteras sin necesidad de drogas, en este caso de alcohol.

Desde mi mirada pedagógica, considero que es posible actuar desde la escuela secundaria para prevenir el problema del consumo de alcohol, ya que la escuela como institución social tiene la facultad de formar el ideal de ser humano que se proponga. El Plan Nacional sugiere la conformación de sujetos saludables, íntegros, responsables. Una de las medidas más eficaces en la prevención es hablar con los adolescentes desde una edad temprana, ya que el peligro de consumir no sólo alcohol sino cualquier tipo de droga siempre está ahí, pero no hablar de ello oculta un peligro adicional, hacer de conocimiento en los alumnos los diversos factores de riesgo que favorecen el consumo pero enfatizando aún más los factores de protección pueden evitar o atenuar el consumo de alcohol.

En referencia a la escuela y a la comunidad, como los espacios más importantes del adolescente, me parece importante propiciar actividades recreativas, deportivas y culturales, ya que éstas protegen también contra el consumo de drogas, un adolescente al que se le ofrece un abanico de actividades sanas en las que puede participar es menos probable que se sienta atraído por el consumo no sólo de alcohol sino también de tabaco y en el futuro de drogas ilegales.

La escuela es un espacio propicio e ideal para que los jóvenes desarrollen un conocimiento de sí mismos que les permita desenvolverse con confianza y seguridad en la vida cotidiana. En suma a esto, el currículum promueve que el alumno esté bien informado sobre las consecuencias del alcohol y otras drogas, propone que reflexione de manera crítica sobre las consecuencias de ingerir este tipo de sustancias. La escuela tiene la posibilidad de formar personas bien

informadas, con un proyecto de vida satisfactorio, sujetos conscientes de que sus actos pueden afectarlos no sólo a ellos, sino a la comunidad a la que pertenecen.

Considero que el tema del alcoholismo no debe abarcarse de manera estigmatizada, porque nos guste o no, continuará presente en nuestra sociedad, por lo que no es recomendable hablar al respecto como una prohibición, lo ideal es dejar claro en los alumnos que el consumo desmedido de alcohol puede exponerlos a problemas de salud, sociales, familiares, en el momento de convertirse en adictos.

Un programa de educación preventiva, puede facilitar a los alumnos la reflexión sobre las circunstancias de la vida que puedan conducir al consumo de alcohol.

La Secretaría de Educación Pública desde su enfoque por competencias de la asignatura de formación cívica y ética brinda la posibilidad de formar a los jóvenes de manera integral para que sean capaces de hacer frente a las situaciones de riesgo que se les presenten en la vida.

Para tal efecto, es necesario realizar una propuesta que tome en cuenta las necesidades por las cuales atraviesa el adolescente en esta etapa como modelo preventivo al desajuste emocional por el cual atraviesan y el cual los deja vulnerables ante una situación de riesgo, llámese drogadicción, alcoholismo, delincuencia, entre otros. Es necesario que el adolescente conozca la importancia de los valores y los derechos humanos que han sido creados a lo largo de la historia, que exprese responsablemente éstos en su acción cotidiana y sus relaciones con los demás, desarrolle su capacidad para identificar medidas que

fortalecen su calidad de vida y el bienestar colectivo, para anticipar y evaluar situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad personal. Es importante fomentar en el alumno una imagen positiva de sí mismos: de sus características, intereses, potencialidades y capacidades y se reconozcan como personas dignas y autónomas; tomen decisiones responsables y analicen las condiciones y alternativas de la vida actual para identificar soluciones futuras en el corto, mediano y largo plazo. Adolescentes con actitudes, conductas y acciones altruistas, solidarias y proactivas en beneficio del entorno familiar, escolar y comunitario. Lo que los transformará en individuos de personalidad resistente, libres y con una autoestima sana.

Es necesario que identifiquen la gran diversidad cultural que los rodea y de la cual forman parte, aprendan a ser tolerantes, que identifiquen los rasgos que comparten con otras personas y grupos, y reconozcan a la pluralidad y al respeto a la diversidad como principios fundamentales para una convivencia democrática en sociedades multiculturales, así mismo comprendan que es fundamental realizar análisis críticos y argumentativos y construyan estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información, y desplieguen capacidades para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva de la realidad y para asumir compromisos con la convivencia social y no sólo como imitación.

Concluyo entonces que los adolescentes, en este caso los alumnos de secundaria se ven atraídos por las drogas, ya sean legales (alcohol y tabaco), así como ilegales, y que existe una gran posibilidad de que algunos experimenten con ellas,

pese a la prohibición, por lo cual es importante que los docentes y aún más aquellos encargados de impartir la asignatura de formación cívica y ética, propicien las competencias necesarias para prevenir este consumo: conocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, respeto y valoración de la diversidad, sentido de la pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad, manejo y resolución de conflictos, participación social y política y sentido de la justicia, apego a la legalidad y sentido de la justicia, así como comprensión y aprecio por la democracia, dentro de los proyectos de trabajo como ya se apuntó se pretende abordar en los alumnos aspectos como los hábitos de higiene, autocuidados de la salud, autoestima, resistencia al grupo de iguales, desarrollo de la capacidad crítica, cómo hacer frente al bombardeo de publicidad en los medios de comunicación y otros factores protectores frente al consumo de alcohol. Lo anterior puede dar mejores resultados, si los docentes trabajan paralelamente de la mano con el Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones del CONADIC, ya que dentro de la metodología preventiva de éste es de suma importancia el papel del docente, asimismo del Programa de Educación Preventiva contra las Adicciones (PEPCA), ya que a su vez éste toma en cuenta para la prevención diferentes ámbitos de la vida del alumno, para así identificar factores de riesgo y trabajar sobre ellos desde las escuelas secundarias.

Aunado a lo anterior es importante también fomentar actividades extraescolares, pero para obtener resultados favorables en la propuesta anterior, se debe involucrar a todo el personal docente de las escuelas secundarias, para que desde su disciplina colabore en el desarrollo de la estrategia de prevención, el docente

debe educarse en el tema de las drogas y sus efectos para poder informar a sus estudiantes, pero más importante aún, ser modelos con su propia conducta y a ayudarlos a desarrollar destrezas afectivas, en el área de la toma de decisiones y a manejar la presión del grupo de iguales y a la vez ayudarlos a desarrollar un sentido de pertenencia hacia la escuela y un sentido de reconocimiento. De esta manera, el maestro ayuda en el desarrollo integral del estudiante, ya que no sólo debe prepararlo intelectualmente, sino que debe ofrecer herramientas para que pueda poner sus conocimientos en práctica y tomar las decisiones necesarias que así considerara en su vida.

Por último, también considero importante la existencia de un programa de seguimiento en el cual se verifique no sólo la asistencia sino también la participación de padres de familia, alumnos, profesores y directores.

Bibliografía Consultada:

BAHENA Salgado, Urbano; JUÁREZ Herrera, María Esther; GÓNZALEZ Torres, Francisco Wenceslao. **Formación cívica y ética 3**, Grupo Patria Cultural, México, 2005.

BARNETT B, Schueller J. **Satisfacción de las necesidades de los clientes jóvenes. Estados Unidos de Norteamérica**, Editorial FTI, 2001.

BARTH, Frederick (ed.). **Los grupos étnicos y sus fronteras**. México, FCE, 1976.

BERTALANFFY, Von Ludwig. **Teoría general de los sistemas**, México, FCE, 2006.

CALAFAT Amador y Amengual Miguel. **Educación sobre el alcohol, Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas**, España, 1999.

CARDIEL, R. H., y Néquiz, R. G., Conde, F. S. **Programa de Educación Preventiva contra las Adicciones: cuaderno de orientación pedagógica para padres de familia de valores**. México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

CASTILLO Berthier, Héctor. **Juventud, cultura y política social un proyecto de investigación aplicada en la Ciudad de México, 1987-2007**, México: Instituto Mexicano de la Juventud. 2008.

Centro de Estudios Sobre Alcohol y Alcoholismo. **Las bebidas alcohólicas y la salud. Curso para padres de familia y educadores**. México, ed. Trillas, 2001.

Centros de Integración Juvenil, A. C. **Habilidades de vida y asertividad como factores protectores ante la farmacodependencia**. Revista Enlaces. No. 36. No editado. Boletín de la subdirección de Prevención, CIJ. 1998.

COLL, César. ***Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio***, Aula de Innovación Educativa, N°161, 2007.

CONADIC. ***Observatorio Mexicano en tabaco, alcohol y otras drogas***, CONADIC, México, 2002.

_ ***Encuesta Nacional de Adicciones: 2008.***

_ Boletín 2010.

Diccionario de la Real Academia de la lengua española, Vigésima segunda edición, 1997.

Educación básica secundaria. Formación **Cívica y Ética. Programas de estudio 2006**. México, SEP, 2007.

ELIZONDO José. **Qué es el alcoholismo**, en **Addictus**, año 1, núm. 1, Cuernavaca, Morelos, marzo-abril de 2004.

GONZÁLEZ, A. M. G. ***El enfoque centrado en la persona: aplicaciones a la educación***. Trillas. México, 1999.

LATAPÍ, Pablo. ***El debate sobre valores de la escuela mexicana***, FCE, México, 2003.

MAFFESSOLI, M. **El tiempo de las tribus: el ocaso del individualismo en las sociedades postmodernas**, Editorial Siglo XXI. México.2004

_ **Juventud el tiempo de las tribus y el sentido nómada de la existencia. En: Jóvenes: Revista de Estudios Sobre Juventud**, Edición año 8, N° 20, México D.F., enero-julio 2004

MARC E. y D. Picard. **La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación**, Edit. Paidós, Barcelona, 1992.

MILLE, Carmen. ***Hacia una Escuela sin Adicciones. En Guía de Prevención para Maestros***, CONADIC, México, D. F., 2000.

MONTERO Rivero, Yolanda. ***Televisión, valores y adolescencia***, Col. Estudios de Televisión No.22. *Edit.* Gedisa, Barcelona, 2006.

RUIZ Iglesias, Magalys. ***El concepto de competencia desde la complejidad. Hacia la construcción de competencias educativas***, Editorial Trillas, México 2009.

Secretaría de Educación Pública. ***Formación cívica y ética. Reforma de Educación Secundaria. Programa de Estudios 2006***, SEP, México, 2007.

URTEAGA, M. ***Por los territorios del rock: identidades juveniles y rock mexicano***. *Edit.* Culturas Populares, Causa Joven, México, 1998.

VALENCIA, Jorge "¿Quiénes son los estudiantes de secundaria?", en ***La educación secundaria. Cambios y perspectivas***, Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, México, 1996.

VILA, Ignasis. ***Familia, Escuela y Comunidad***. *Edit.* Horsoy, Barcelona, 1998.

VILLATORO, J Medina-Mora, Rojano, C., Fleiz, C., Villa, G., Jasso, A., Alcántar, M. I., Bermúdez, P., Castro, P., Blanco, J. (2001) ***Consumo de drogas, Alcohol y Tabaco en estudiantes del Distrito Federal***. Medición otoño 2000. Reporte Global del Distrito Federal. INP-SEP. México.

Consultas digitales:

Centro de documentación del Instituto Mexicano de la Juventud. En <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/encuesta.html>). Recuperado el 22 de Agosto de 2011.

Consumir alcohol antes de los 15 años, aumenta el riesgo de dependencia. En <http://www.conadic.salud.gob.mx/prensa/boletines2010/consumiralcohol .html> Recuperado el 21 de julio de 2011.

DÁVILA León, Oscar. **Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes**, en Revista Última Década, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, No. 21, Valparaíso, 2004. En <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v12n21/art04.pdf> Recuperado el 22 de Octubre de 2011.

Diccionario de la Real Academia Española. En http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=adolescencia Recuperado el 22 de abril de 2012.

El Circo Volador, alternativa de expresión construida por jóvenes. En <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/02/espectaculos/a05n1esp> Consultado el 02 de octubre de 2011.

Encuesta Nacional de Adicciones 2008. En <http://www.conadic.salud.gob.mx/pie/ena2008.html> Recuperado el 28 de mayo de 2012.

Enlace Instituto de enlaces educativos. **Deserción escolar.** En http://www.enlace.edu.mx/educacion/index.php?option=com_content&view=article&id=100&Itemid=148&lang=es Recuperado el 19 de agosto de 2011.

Grupo 24 horas. Alcohólicos Anónimos. **La enfermedad del alcoholismo.** En <http://www.aa24horas.com/index.php?sec=anonimo&ap=enfermedad> Recuperado el 28 de mayo de 2012.

La ética del Cuidado de uno mismo. En: Topologik.net. Número 5 -2009. En http://www..topologik.net/Michel_Foucault.htm Recuperado el 1° de junio de 2012.

La respuesta de México ante el consumo de drogas. El consumo de drogas en México. Diagnóstico, tendencias y acciones. En <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM2-3.htm> Recuperado el 15 de octubre de 2011.

Lineamientos para la Prevención del Consumo de Drogas en la Escuela Mexicana. En

<http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/lineamientos.pdf> Recuperado el 15 de julio de 2012.

Milenio Impreso; **Suma 36 millones de alcohólicos en el país.** En <http://impreso.milenio.com/node/8820986> Recuperado el 24 junio 2011.

Organización Mundial de la Salud. **Glosario de términos de alcohol y drogas,** OMS, Madrid, 1994. En <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/lineamientos.pdf> Recuperado el 15 de septiembre de 2012.

PÉREZ Islas, J. A. Memorias y olvidos. **Una revisión sobre el vínculo de lo cultural y lo juvenil, Ponencia presentada en el Seminario Internacional ¿Qué sabemos de los jóvenes?** Edit. Universidad Central, Viceministerio de la Juventud, Bogotá, Colombia, 2008. En http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S166932482008000200013&script=sci_art_text Recuperado el 15 de septiembre de 2012.

PERE-ORIO, COSTA; PÉREZ TORNERO, J. M., y TROPEA, F. **Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia.** Edit. Paidós, Barcelona, 1996. En <http://www.puertasabiertas.com.ar/descargas/tribusurbanas.pdf> Recuperado el 15 de septiembre de 2012.

¿Puede la autoestima prevenir el consumo de drogas? En: Drogas las 100 preguntas más frecuentes. En <http://www.cij.org.mx/Contenidos/Preguntas/respuesta.asp?num=43> Recuperado el 25 de julio de 2012.

Programa de cívica y ética de educación secundaria 2006. En <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/programas/civicayetica.pdf> Recuperado el 15 de julio de 2012.

Programa PREVENIMSS. En <http://www.imss.gob.mx/programas/prevenimss/adolescentes.htm> Consultado el 10 de octubre de 2011.

Reforma de la educación secundaria. En <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/> Recuperado el 23 de Agosto de 2011.

UNESCO. ***Hacia las sociedades del conocimiento.*** ONU, Francia, 2005. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf> Recuperado el 15 de septiembre de 2012.

VALLEJOS; Saldarriaga, José F. ***Consumo de drogas y factores de riesgo y protección en escolares de educación secundaria*** En: Revista Peruana de Drogodependencia. En <http://www.iafa.go.cr/investigaciones/epidemiologica/Trauma%20y%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20de%20emergencias%20en%20hospitales.pdf> Recuperado el 14 de septiembre de 2012.